



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

LA TRANSMISION DE LA CULTURA Y LA HISTORIA A TRAVES DE LA TELEVISIÓN:
UN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA PLURITV

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciada en Periodismo.

Profesor Guía
Magister Eduardo Varas

Autora
Kerly Morán Oviedo

Año
2016

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Eduardo Javier Varas Carvajal
Magister en Periodismo
C.C. 0910680198

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Diego Hernán Melo Pérez
Magister en Periodismo
C.C. 1712830031

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Kerly Morán Oviedo

C.C. 17168516003

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a Dios que me dio la oportunidad de soñar y culminar esta meta trazada. A Eduardo Varas por su guía, confianza, tiempo y paciencia; ya que sin su ayuda este proyecto no hubiese encontrado su fin. A Cristina Puente quien empezó este sueño conmigo y me motivó a seguirlo.

Estaré siempre agradecida también con todas las personas que estuvieron a mi lado en todo momento, incluso, en esas tardes y noches que parecían nunca acabar. Y a todas las personas que me colaboraron con sus entrevistas e información importante para mi tesis.

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la valentía y la fuerza de seguir con este sueño.

A mis padres, quienes han sido el motor principal para yo poder culminar con esta etapa, a mis hermanos Dayana, Jehosua y Jhair. Sin su apoyo, comprensión y amor no sería nadie.

Y a todos quienes me sostuvieron de la mano y me enseñaron que en este largo y lindo camino no estuve sola:

Familia, amigos y profesores.

RESUMEN

La televisión es una potente herramienta de comunicación, ya que tiene un alto impacto en la sociedad, especialmente entre los jóvenes y adolescentes, es por ello, que se constituye en una alternativa válida para difundir contenidos educativos que permitan a los televidentes aprender de la riqueza histórica y cultural del Ecuador. El fin de la investigación es contribuir, al proceso de apertura de espacios de debate en el espacio televisivo cultural del país, para que, de esta manera, se aporte a la construcción de mejores contenidos audiovisuales. Es por ello, que esta investigación, tiene como objetivo general, analizar el contenido de la cultura e historia del Ecuador en la primera temporada del Programa Pluriv, para de esta manera, comprobar el cumplimiento de la Ley de Comunicación. En este sentido se determina, que el mencionado programa cumple el artículo 36, que se refiere a la difusión de contenido intercultural. Para llegar a esta conclusión se empleó una metodología cualitativa para el analizar el contenido y la opinión de expertos que validaron la información del investigador.

Palabras claves: Televisión educativa, Pluriv, periodismo cultural, Ley de Comunicación.

ABSTRACT

Television is a powerful communication tool because it has a high impact on society, especially among young people and adolescents, which is why, which constitutes an alternative validity to disseminate educational content enabling viewers learn of wealth historical and cultural development of Ecuador. The purpose of research is to contribute to the process of opening spaces of debate in the cultural television space of the country, so that, in this way, it is a contribution to building better audiovisual content. That is why this research, general objective, analyze the content of the culture and history of Ecuador in the first season of Plurity program in this way, to check compliance with the Communications Act. In this regard it is determined that the aforementioned program complies with Article 36, which refers to the dissemination of cultural content. To reach this conclusion a qualitative methodology for analyzing the content and expert opinions that validated information researcher was used.

Keywords: Educational Television, Plurity, Cultural Journalism, Communication Law.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. Marco Conceptual	2
1.1 Planteamiento del problema	2
1.1.1 Delimitación espacial	3
1.1.2 Delimitación temporal	3
1.2 Objetivo general.....	3
1.2.1 Objetivos específicos	3
1.3 Justificación	3
1.3.1 Viabilidad legal.....	5
1.4 Estado del Arte	7
CAPÍTULO II: El proceso de enseñanza eje central de la educación	12
2.1 Tipos de enseñanza.....	13
2.2 Metodología de enseñanza.....	15
CAPÍTULO III. La comunicación en el proceso educativo .	18
3.1 Introducción a la comunicación educativa.....	19
3.2 La comunicación educativa en la televisión	22
3.3 Marco legal de la comunicación educativa en el Ecuador.....	23
CAPÍTULO IV. Herramientas educativas basadas en la comunicación	32
4.1 La televisión como recurso didáctico	32
4.2 Rol de los medios de comunicación en la formación educativa	35
4.3 La televisión educativa en el Ecuador.....	36
CAPÍTULO V: Dinámica del programa Plurivy.....	44

5.1 Caracterización de programa	44
5.2 Descripción de la estructura del programa PluriTV	46
CAPITULO VI. Marco metodológico	48
6.1 Método y enfoque	48
6.2 Determinación de la población (universo y muestreo).....	49
6.3 Técnicas de investigación	49
6.4 Procedimiento para la recolección y análisis de datos	49
CAPÍTULO VII. Resultados Análisis Cualitativo.....	52
7.1 Descripción del análisis cualitativo.....	52
7.1.1 Criterio Cultura.....	55
7.1.2. Criterio Historia	59
7.1.3 Criterio Geografía	63
7.2 Entrevistas a expertos	65
7.3 Análisis de contenido	68
CAPÍTULO VIII: Difusión de los resultados.....	70
8.1 Definición de reportaje multimedia.....	70
8.2 Desarrollo del reportaje multimedia.....	70
8.3 Contenidos periodísticos.....	71
CAPITULO IX. CONCLUSIONES Y	
RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS.....	76
ANEXOS	80

INTRODUCCIÓN

La educación es un componente básico que asegura el crecimiento de una sociedad, más aún, en las circunstancias actuales de rapidez y evolución de la información con el uso de las tecnologías de comunicación. En este aspecto, la tecnología debe ser usada como una fuente de apoyo para buscar un crecimiento sistémico de la sociedad y evitar que la tecnología se convierta en un muro que frena la evolución del pensamiento, especialmente en la juventud, que son los principales usuarios de los medios de comunicación.

La tecnología por sí misma no corresponde a un hecho positivo o negativo, el usuario es quien la manifiesta según el uso que la represente en sus actividades diarias; en el caso de la televisión, el televidente escoge el tipo de programa que recepta y cómo lo asimila depende de su madurez y perspectiva de análisis. En esta relación la autoridad pública cumple un papel normativo, para emitir programas televisivos que se centren en el crecimiento personal o que se enfoque en transmitir mensajes educativos.

De esta manera, el Ministerio de Educación desarrolla el programa televisivo Pluriv, como una alternativa para la divulgación de la cultura y la historia del país; esto con el objeto de que las nuevas generaciones conozcan las raíces de nuestra sociedad. El mencionado programa se transmite en televisión abierta en los canales de alcance nacional (Teleamazonas, TC Televisión, GamaTV, Ecuavisa, Mi Canal y RTS) su público objetivo se concentra en un hombre y mujeres de 16 y 35 años. Es así como, se construye un nexo entre la educación y la comunicación en procura del crecimiento de la sociedad ecuatoriana.

CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Planteamiento del problema

Los programas educativos son un punto polémico dentro de los medios de comunicación. Casey, Calvert, Liam French, Lewis, & Casey (2008) señalan que la televisión es un espacio de entretenimiento y relajación para las personas, que este medio no funciona como campo educativo ni cultural ya que “la enseñanza de la televisión es vista a menudo como una forma degradada de enseñanza en comparación con la alfabetización escrita” (Pérez, y otros, 2012, p. 34). La televisión es un canal totalmente didáctico, y recalca que cualquier televidente que vea un programa educativo e inteligente recibirá un estímulo en sus ideas y conocimiento. (Pérez, 2004)

Por lo menos el 96,6% de los jóvenes de colegio ven televisión, según *la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO, 2010). La televisión ecuatoriana tiene programas variados de distintos contenidos; sin embargo, “existen pocas investigaciones y estudios sobre los televidentes, qué es lo que consumen, por qué lo hacen y lo que producen en las misma” (Zabala, 2012, p. 9). No obstante, la televisión tiene como objetivo principal informar, enseñar y entretener a los televidentes (Nivicela y Samaniego, 2012, p. 8).

Incluso, a partir de la *Ley de Comunicación* (2013), los canales han proyectado programas educativos y didácticos para la audiencia. De esta manera, este proyecto propone determinar la divulgación de la cultura y la historia a través de la televisión, mediante el estudio de los contenidos de un programa referente del espectro audiovisual ecuatoriano como lo es PluriTV. Por tanto, se ha fijado la siguiente pregunta de investigación:

¿Existe un proceso de enseñanza o transmisión del mensaje cultural entre los espectadores de ese programa? La respuesta a esta pregunta ofrecerá algunas

pautas que ayudarán a describir de mejor manera cuál es el contenido que usa el programa educativo PluriTV.

1.1.1 Delimitación espacial

Esta investigación centrará su análisis en el programa de televisión PluriTV.

1.1.2 Delimitación temporal

La investigación se aplicará a la primera temporada del programa PluriTV que tiene una duración de ocho meses y 180 programas emitidos.

1.2 Objetivo general

Analizar el contenido de la cultura e historia del Ecuador por medio de la televisión en la primera temporada del programa nacional PluriTV.

1.2.1 Objetivos específicos

- Identificar los elementos de la educomunicación que utilizan estos programas educativos.
- Determinar la aplicación del periodismo cultural en el programa seleccionado.
- Comprobar el cumplimiento de la LOC en la programación escogida.

1.3 Justificación

Programas de entretenimiento, deporte, salud, informativo y hasta documentales es lo que ha ofrecido la televisión ecuatoriana. Sin embargo, según Jaime Durán (2008), el espacio de la comunicación audiovisual ha dado un giro estructural muy grande, conforme ha pasado el tiempo. Estos productos comunicacionales ya no funcionan de la misma manera que solían

hacerlo hace algunos años atrás. Lydia Sánchez (2008) dice que uno de los factores principales del cambio es el interés de enseñar los nuevos retos éticos y culturales a las audiencias.

Se debe considerar que la televisión es un medio masivo. De esta manera, Guillermo Orozco (2001, p. 216) asegura que los televidentes no solo se entretienen o interactúan con el lenguaje y contenido que usa el medio televisivo, sino que, además, la información transmitida por dicho espacio influye en su comportamiento. Es por esta razón que un análisis más profundo hacia el contenido del programa PluriTV hará que los realizadores de dicha programación, y de otros que contengan la misma información, se capaciten de mejor manera para realizar productos con mayor calidad.

El presente trabajo de investigación analiza cuál es el contenido del programa PluriTV. De esta manera, a partir de dicho análisis, se puede determinar y dimensionar los posibles beneficios de la televisión educativa y conocer cuál es su alcance como herramienta de divulgación cultural.

Por lo tanto, la investigación quiere contribuir a que existan más espacios de debate con respecto a la divulgación de la cultura e historia por medio de la televisión. De la misma forma, el desarrollo del presente trabajo puede aportar con la construcción de mejores contenidos audiovisuales en la televisión ecuatoriana para beneficio de la sociedad.

La televisión es el principal medio de comunicación y como tal tiene una fuerza para proporcionar experiencias nuevas a los televidentes, por lo que es capaz de incidir en “la perspectiva psíquica de los espacios alterados y de las personas en sí” (Serrano, 1981, p. 41). Este trabajo sirve para el análisis comunicacional y el diálogo académico de aquellas personas que estén involucradas en la participación audiovisual.

1.3.1 Viabilidad legal

En lo que corresponde a la viabilidad legal del proyecto, el punto de partida lo constituye la Declaración Universal de los Derechos Humanos (2015), que en sus artículos 26 y 27, con respecto a la educación menciona lo siguiente:

“Artículo 26.- la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos.

Artículo 27.- toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”

En su artículo 13 la Convención Americana sobre Derechos Humanos (2015), con respecto a la libertad de recibir información, establece:

“Artículo 13.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

En complemento con lo establecido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración de Chapultepec (2015) declara en su segundo y tercer principio:

“Principio 2.- Toda persona tiene el derecho a buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas libremente. Nadie puede restringir o negar estos derechos.

Principio 3.- Las autoridades deben estar legalmente obligadas a poner a disposición de los ciudadanos, en forma oportuna y equitativa, la información generada por el sector público”.

En lo que concierne a la legislación nacional, una de las principales herramientas que se usará en este trabajo será la Constitución Política de la República del Ecuador (2008). Con respecto a los derechos de comunicación e información con el artículo 17 de la Carta Magna que dice:

“Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 17)

Así mismo, los programas educativos o pluriculturales son de consumo masivo y libre mientras los medios de comunicación cumplan con este objetivo y artículo. En relación con las anteriores herramientas legales, los artículos 35, 36, 38 de la Ley Orgánica de Comunicación (2013) puntualizan de manera más clara y precisa la inclusión de programas pluriculturales, tradicionales, así como la difusión de los “conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias” (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, Arts. 35,36,38)

A pesar que existe una Ley de Cultura por más de cinco años, recientemente se ha empezado a tomar en cuenta su presencia en los medios comunicacionales, sobre todo en la televisión. La Ley de la Cultura dice en el artículo 13, que se refiere al ejercicio de las actividades culturales a partir de los “creadores, productores, promotores culturales y profesionales de la cultura y el arte tienen derecho a ejercer en condiciones dignas su trabajo atendiendo a las particularidades y especificaciones propias de cada espacio” (Ley de la Cultura, 2009)

Con relación al Plan Nacional del Buen Vivir, en su Objetivo N° 5 manifiesta que, se deben fomentar espacios comunes y “fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, p. 182)

1.4 Estado del Arte

La televisión es un importante medio para transmitir debido a su potente alcance en la sociedad, por lo que se constituye en un gran aliado de la educación generando programas de difusión educativa y cultural. Pero en el Ecuador la realidad es distinta y no se ha aprovechado este potencial para vincular la comunicación y educación. (Moscoso, s.f)

Es importante conocer la visión sobre el nexo entre la televisión y su papel en la difusión de la educación y cultura en la sociedad actual. El análisis sobre la “Identidad en la televisión” realizado por Rincón (2001, p. 25), muestra que generalmente el medio audiovisual enseña una “cultura - mundo” donde todos están incluidos y son semejantes por tener los mismos pensamientos, pero, según el autor de dicho análisis, la preocupación recae en la cultura local, ya que en Ecuador esta no tiene mucha acogida y es por donde pasa la identidad y el reconocimiento de la cultura de cada uno. (Rincón, 2001, p. 25).

Si bien es cierto que la televisión usa un lenguaje de educar y comunicar al mismo tiempo, a este concepto se le atribuye el nombre de “educación” (Herrera, 2012, p. 45).

Ya en el año 2000, Germán Parra habló de este término en el Ecuador, el cual estaba en un proceso de cambio adaptándose para nuevos debates dentro de la educación e instituciones académicas.

En el contexto iberoamericano, es importante conocer lo que dice el estudio que se centra en las audiencias españolas sobre la educación televisiva de Serrano y Ojeda (2007), donde informan que el impacto que tienen los programas de contenido educativo depende de las audiencias específicas a las que va dirigido (p. 44).

Un informe del *Ministerio de Educación y Ciencia* de España (2010), dice que es fundamental tener programas educativos que fomenten la calidad de la información y la innovación educativa en los televidentes. Para Medrano (2006), los valores de las personas tienen que ver con lo que estos consumen,

ya que “los mensajes audiovisuales poseen propiedades esenciales que facilitan el entendimiento al espectador” (p. 97)

Montoya & Rebeil (2002), coinciden con este concepto, y destacan la importancia de la manipulación y alineación cultural que tiene los medios comunicativos al momento de informar, como lo es la televisión. Según Medrano (2006) “las etapas de la infancia y la adolescencia son importantes porque es ahí donde aprenden valores y la televisión puede ser una fuente de *aprendizaje vicario*” (Medrano, 2006, p. 95)

De alguna u otra manera, este trabajo se centra en el impacto que tiene la televisión en los televidentes y cómo influye en ellos, sea cultural o educativo, o bien simplemente como forma de entretenimiento.

De esta manera, Martín-Barbero (2003) ejemplifica la situación de Colombia con relación a los medios televisivos. “La cuestión es qué se debe transformar en la educación para que los niños y jóvenes sean quienes ayuden a cambiar los problemas sociales que afronta Colombia, y así eliminar la imagen de que los medios de comunicación son los causantes del desastre moral y cultural” (Martín-Barbero, 2003, p. 40)

Martín-Barbero (2003) en su análisis dice que la comunicación educativa es un reto simbólico que tiene la televisión y que se debe ir experimentando progresivamente.

Centrándose en el aspecto nacional, Ana Luz Mora (2008, p. 235), autora del libro *La televisión en el Ecuador*, observa una ausencia de vinculación cultural y educativa en las producciones ecuatorianas, ya que estas no se enfocan en mostrar lo tradicional y cultural del país: “Falta recreación con una guía de instrucción. Instrucción con una guía de entretenimiento. Educación con un guion de propaganda” (Mora, 2008, p. 247).

Por otra parte, Mayra Aguirre (2003), en su estudio de la televisión educativa, argumenta que la iniciativa de los programas de educación y enseñanza cultural en Ecuador tiene que ver con los gobiernos, porque son los que deben incentivar a un proceso de cambio educativo como un “elemento básico de desarrollo humano” (Aguirre, 2003, p. 70)

Otra de las visiones que se relaciona con este trabajo es la de Paulina Moya (2003), que en su tesis de posgrado dice que la televisión ha sustituido varios modos de vida como el contar historias, leer libros e incluso el cuidado de los niños, que en la actualidad son atraídos por la pantalla de televisión y muy pocas veces se necesita a una persona para su cuidado. Además, su estudio se basó en dos canales que tienen una aceptación considerable en la población ecuatoriana (*Ecuavisa y TC Televisión*).

Otra de las teorías que aporta a esta investigación es el libro *Evolución y retos de la televisión* escrito por Jaramillo (2003, p. 95), donde expone que la política y el ambiente social cuestionan a los medios televisivos y estos, muchas veces, no reconceptualizan la relación entre lo cultural y comunicativo que busca impulsar una nueva etapa en el desarrollo de la cultura.

Asimismo, un análisis del programa educativo EducaTV, elaborado por Cárdenas y Chune (2014, p. 63), dice que el término “educación” no solo se emplea en las aulas e instituciones educativas, sino también en la sociedad con el propósito de formar seres humanos capaces de debatir con argumentos y de aprender de una manera crítica y analítica.

Al respecto un trabajo de investigación realizado por Nivicela y Samaniego (2012, p. 25) sobre una propuesta de programa de televisión científica y educativa, asegura que el lenguaje de la televisión es muy importante para poder llegar a la audiencia; sin embargo, este tiene que complementarse con las imágenes. A diferencia de los demás autores, ellas definen a los programas educativos ecuatorianos mal ubicados, ya que utilizan horario que no permiten la visualización de la mayoría de televidentes. No tan lejos con el concepto de

este trabajo, y desde un punto de vista internacional, en la tesis de licenciatura *El guión para televisión educativa formal* señala que:

“La televisión educativa persigue objetivos muy definidos en el campo educativo, que contribuyen de manera eficaz en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Su interés e intención es básicamente el de educar en un sentido amplio, ofreciendo a través de la televisión una serie de contenidos inmersos en cada uno de los niveles educativos, incorporando además conocimientos, valores y habilidades” (Abrego, 2000, p. 10)

Además, Guillermo Orozco (2001, p. 161) hace un análisis a las audiencias televisivas y la educación según la pedagogía. Su objetivo era conocer la interacción que existe en las audiencias y la televisión, pero llegó a la conclusión de que, por lo general, la televisión ha estado aliada con el poder político y no con las audiencias, ya que el poder o los gobiernos son los que deciden e impulsan a los programas culturales y educativos.

En el país no existe un amplio historial con respecto al desarrollo de programas educativos para el medio televisivo, la principal concentración de los productores y medios ha sido el entretenimiento, así lo afirma el trabajo desarrollado por las investigadoras Nivicela y Samaniego (2012), cuando se menciona que la televisión tiene un gran impacto en las personas, que pueden generar cambios en ellas ya que trabajan con el subconsciente. También aseguran que dicho medio se creó con el fin de informar, educar y entretener, pero en Ecuador los programas educativos dejan a un lado su rol de educación y solo se dedican al entretenimiento. (Nivicela y Samaniego, 2012, p. 10)

Un esfuerzo por cambiar este panorama es el programa televisivo “Aprendamos”, que se desarrolló en el año 2003 con el propósito de cambiar el porcentaje de analfabetismo, violencia, desempleo, condiciones económicas, entre otras problemáticas que se registró durante los años 2001 y 2002. (Moscoso, s.f).

Con la puesta en vigencia de la *Ley de Comunicación*, varios programas de televisión han cambiado su estilo de proyectarse ante las audiencias (Ignacio, 2013, s.p). Según un estudio realizado por Marín, Díaz y Aguaded (2013) a partir de la aprobación de la *Ley de Comunicación* se debe promover el conocimiento, la ciencia y la tecnología. También rescataron un punto que según los autores es importante sobre la educomunicación, que se debe comenzar a proyectar en los medios de comunicación (Marín, Díaz y Aguaded, 2013, s.p).

El marco teórico que respalda la investigación está compuesto por capítulos donde se afrontan los temas que fundamentan desde el aspecto teórico y legal la comunicación como un recurso de apoyo para el proceso educativo.

El capítulo II describe los procesos de enseñanza como componente central de la educación, para lo cual se desarrollan los tipos y metodología de enseñanza.

El capítulo III desarrolla el proceso de comunicación y su vinculación con el proceso educativo; detallando el marco legal de la comunicación educativa en el Ecuador.

En capítulo IV contextualiza las herramientas educativas que tienen su eje central en la comunicación, especialmente en el aspecto que compete a la televisión, detallando casos actuales de televisión educativa en el país.

CAPÍTULO II: EL PROCESO DE ENSEÑANZA EJE CENTRAL DE LA EDUCACIÓN

El proceso de enseñanza involucra un desarrollo sistemático de la relación educativa en la que se ven involucrados dos sujetos, esto es el estudiante y el docente que se encuentran vinculados por un tercer elemento que es el conocimiento.

Inicialmente se podría entender este concepto como una manera de relación exclusiva de los ambientes educativos, este proceso involucra un desarrollo sistemático de la relación educativa en la que se ven involucrados dos sujetos, esto es el estudiante y el docente que se encuentran vinculados por un tercer elemento que es el conocimiento.

En el marco de la acción pedagógica se habla de relación educativa para describir el tipo de interacciones y vinculaciones que surgen entre los distintos agentes. Concretamente, la relación educativa constituye una forma particular de relación de ayuda que busca la plenitud del educando. Por tratarse de una relación de ayuda se caracteriza por dos notas: es una relación de dependencia, en la que una parte se presenta más frágil que otra; y, por tanto, aparece como una relación asimétrica, no es una relación entre iguales. (García & García, 2012, p. 73)

El proceso de enseñanza aprendizaje implica una manera de relacionarse, un desarrollo del proceso pedagógico dinámico en la que uno de los sujetos se presenta como aquel que en determinado caso enseña y el otro por su lado aprende, pero sin embargo no se debe considerar que el docente es el que enseña absolutamente ni el estudiante es el aprendiz exclusivamente, en cambio se trata de una relación en la que los dos individuos son al mismo tiempo enseñantes y aprendices.

El proceso de enseñanza se basa en los siguientes aspectos:

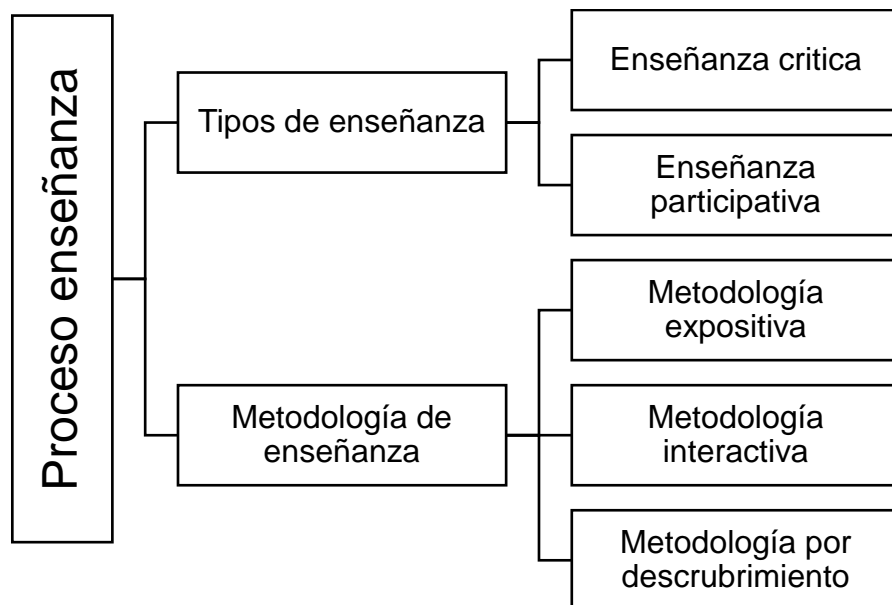


Figura1. Procesos de enseñanza.

Adaptado de Aguilera,2012, p. 2.

2.1 Tipos de enseñanza

Cuando se habla de tipo de enseñanza se refiere primariamente a la postura o figura adoptada por el docente en su actuación en el proceso pedagógico. La forma del docente para enseñar puede ser diversa y no se trata de formas puras, es por esto que no se debería afirmar que el educador es únicamente tradicional o puramente crítico en su enseñanza, sino que puede ir progresivamente alternando entre los diversos tipos.

Hoy en día resulta imprescindible que el personal docente cuente con un crecimiento profesional continuo dado que la sociedad exige a las instituciones una mejora en la calidad educativa que se imparte a los estudiantes, por esta razón todo profesional del sistema educativo debe reflexionar sobre las funciones pedagógicas que se debe ser practicadas bajo el precepto de un proceso colectivo de intercambio científico, psicopedagógico y cultural. En este

sentido, el estilo de enseñanza del docente en los últimos tiempos ha merecido un fuerte interés por constituir una variable caracterizadora del proceso de enseñanza-aprendizaje. (Aguilera, 2012, p. 2)

Pero esta división que se presentará a continuación podría ser arbitraria; sin embargo, representa la manera común y más clara de entender la problemática de los tipos de enseñanza que a su vez han ido progresando en la historia del acto de educar e incluso están presentes en las prácticas individuales de los docentes.

- **Enseñanza crítica**

En este tipo se pretende que la enseñanza ofrezca la posibilidad de reflexionar sobre su propia manera de enseñar, la enseñanza crítica principalmente se opone a una pedagogía tradicional y considera que es necesario que se forme al discente de manera crítica en la transformación del entorno. Diversos teóricos de la educación han descrito este tipo de enseñanza y en la actualidad los educadores se dicen así mismos críticos en teoría, pese que su práctica no consolide su afirmación.

La enseñanza crítica o pedagogía crítica según López (2010, p. 8) afirma que “la enseñanza crítica como un abordaje emancipador de la formación para entender y resolver los problemas relacionados con la práctica pedagógica, mediante la investigación, la reflexión crítica y toma de conciencia orientada a transformar la praxis, donde la verdad se pone en tela de juicio en el ámbito de la práctica no de la teoría”

La enseñanza crítica en especial está centrada normalmente en el cambio de contexto próximo del sujeto, en este sentido no se trata de vincular los conocimientos más allá de las instituciones educativas, sino que con la adquisición del conocimiento se trata de transformar los contextos inmediatos en los que se encuentran los sujetos.

- **Enseñanza participativa**

La enseñanza participativa pretende que el estudiante tenga presencia activa en el proceso educativo, se valora que el estudiante puede aportar con sus conocimientos previos; el docente abandona la postura autoritaria por una autoritativa, esta enseñanza puede ser también de tipo interestructurante.

Las prácticas pedagógicas más consistentes que podrían denominarse como participativas son aquellas que implica la participación de grupos de estudiantes, instructores y hasta de los autores de los textos de referencia en el aprendizaje. Al igual que la enseñanza crítica la enseñanza participativa se va contra el modelo tradicional. Una base de la enseñanza participativa es el principio del constructivismo.

Así, una de las principales ventajas del constructivismo aplicado al proceso de enseñanza-aprendizaje es que manifiesta al docente la importancia de tener en cuenta la situación personal de cada alumno en su proceso de aprendizaje. De esta manera se establece al aprendizaje del alumno como un proceso activo de construcción (o reconstrucción) del conocimiento y la labor del maestro como facilitador entre el sujeto y el objeto en la apropiación de los conocimientos (Mazarío & Mazarío, 2009, p. 43).

El rol del docente en este tipo de enseñanza no puede ser la de brindar clases magistrales, sino que debe incluir en sus planificaciones espacios para que los estudiantes participen de manera activa en la construcción del conocimiento.

2.2 Metodología de enseñanza

La metodología podría entenderse como el camino o la guía a seguir con la finalidad que se optimice el aprendizaje. Las metodologías pueden ser diversas; sin embargo, la pretensión va a ser garantizar el aprendizaje. De cada metodología adoptada se desprende el uso de técnicas adscritas exclusivas.

- **Metodología expositiva**

Esta metodología se orienta a la capacidad discursiva explicativa del docente, en ella se pretende que el docente albergue un dominio del tema y además la capacidad de poder mantener la atención de los alumnos.

Se refiere a la exposición oral de un tema, que previamente se ha desarrollado por escrito. Esta técnica es un elemento fundamental para el docente ya que toma en cuenta capacidades esenciales para el ejercicio de su futura profesión. (Labrador & Ángeles, 2008, p. 71)

En esta metodología el papel del docente es crucial, porque le exige la necesaria preparación y dominio de tema, esto es que tenga la destreza de mantener la atención continua de los estudiantes, además que estos logren relacionar las ideas que son expuestas.

Labrador y Ángeles (2008, p. 71) mencionan que dentro de esta metodología son múltiples las maneras de efectuarlas en el ambiente de clase “los métodos expositivos son diversos (exegético, histórico, descriptivo y sinóptico)”. La base de esta metodología es la descripción de un tema, puede ser usado tanto por el docente como por los alumnos.

- **Metodología interactiva**

La metodología interactiva se podría entender como aquella que pretende incluir los diferentes sujetos de la educación y esta relación necesariamente estaría mediada por los recursos tecnológicos. Para entender esta metodología podría incluirse únicamente los principios que son peculiares en la interactividad y desde esta conceptualización se infiere que sería una metodología interactiva.

Según Aparici y Silva (2012, p. 55) los siguientes ítems representan principios de la interactividad.

- a. La participación-intervención: participar es intervenir en el contenido de la información o modificar un mensaje.
- b. Bidireccionalidad-hibridación: la comunicación es la producción conjunta de la emisión y la recepción, es la generación de contenido en dos polos, que se conjugan en uno solo.
- c. Permutabilidad-potencialidad: la comunicación supone múltiples aristas y conexiones con la plenitud de realizar cambios, asociaciones y producir con múltiples significados. (Aparici & Marco, 2012, p. 55)

De los principios se puede elucidar la naturaleza de la metodología interactiva que consiste en lograr la mayor participación de los estudiantes en el aprendizaje y es necesario que en esta metodología se incluyan recursos digitales en que a su vez contenga contenidos didácticos diversos.

- **Metodología de descubrimiento**

En este tipo de metodología se pretende que el docente cumpla el rol de facilitador de experiencias enriquecidas con estímulos que deben ser reconocidos por los estudiantes, el docente al final realiza un cierre de aprendizaje que consiste en reforzar lo aprendido por los estudiantes. Pero más que una metodología de descubrimiento en la enseñanza esta se trata de teoría del aprendizaje.

Jerome Bruner sobre este tipo de aprendizaje describe lo siguiente: En el trabajo "The Act of Discovery", Bruner parte de la asunción de que el descubrimiento incluye todas las fortunas de obtener conocimiento a través del propio pensamiento, y que tanto el descubrimiento que realiza un escolar como el realizado por el científico "es en su esencia una cuestión de reorganizar o transformar la evidencia de tal modo que uno sea capaz de ir más allá y reconvertirla a nuevos insights" (UNAM, 2007, p. 2)

El papel del docente es de facilitador de los ambientes en los que se logre promover la motivación del estudiante por aprender.

CAPÍTULO III. LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO

En su relación conceptual primaria, la comunicación es una particularidad que define la relación entre las personas que conforman la sociedad. Es así que la comunicación desde el punto de vista más técnico y comercial “es el acto de transmitir un mensaje, como un proceso más o menos complejo en el que dos o más personas se relacionan a través de un intercambio de mensajes con códigos similares, tratan de comprenderse e influirse de forma que sus objetivos sean aceptados en la forma prevista, utilizando un canal que actúa de soporte en la transmisión de la información” (Van-der Hofstadt Roman, 2005, p. 9).

Según lo mencionado por Baylon & Mignot (1996, p. 406), “la palabra comunicación proviene del latín comunis que significa común. De allí que comunicar, signifique transmitir ideas y pensamientos con el objetivo de ponerlos en común con otro, esto supone la utilización de un código de comunicación compartido”.

El esquema de la comunicación tiene tres etapas en su proceso de transmitir un mensaje; compuesto por emisor, que hace referencia a quien produce el mensaje; el receptor, quien acoge el mensaje y el mensaje que contiene la información que se busca transmitir. Como lo muestra el siguiente gráfico.

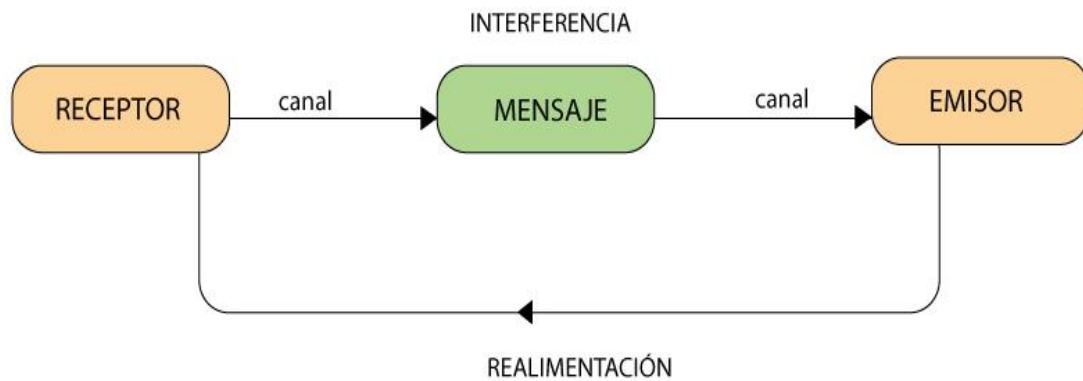


Figura 1. Procesos de la comunicación

Adaptado de Van-der Hofstadt, 2005, p. 10.

La comunicación es un medio a través del cual las personas se interrelacionan con su entorno, en la búsqueda de construir un camino que acorte la distancia entre el receptor y el emisor del mensaje. Para establecer una comunicación si interferencia es importante que exista una adecuada realimentación que permita fluir el mensaje entre los involucrados.

3.1 Introducción a la comunicación educativa

La educación es el eje central del crecimiento de la sociedad, por lo que debe estar de la mano con los avances tecnológicos, para que sean usados como recursos al servicio del bien común. Al respecto manifiesta Marcelo (2012), que una sociedad comprometida debe avanzar con sistemas educativos fundamentados en la tecnología.

En la actualidad, la sociedad tiene facilidad en el acceso a la información, esto deben aprovechar los docentes para formar al estudiante en el uso de las herramientas tecnológicas para transformar la información en conocimiento. (Coscollala & Fuentes, 2010)

En este proceso de transformación de información en conocimiento, el docente cumple el papel de facilitador y el alumno es el actor principal, al respecto Tedesco (2004) destaca que el alumno es el centro del proceso pero siempre va a necesitar una guía experta y un ambiente estimulante. En este sentido, la comunicación educativa juega un rol importante para permitir la interrelación entre el docente y el alumno.

El resultado que busca la comunicación educativa es un efecto formativo en los receptores del mensaje. Este hecho es el eje central en el cual giran los involucrados. El autor Kaplún (2008) desarrolla tres modelos para explicar la interrelación entre los participantes en el proceso educativo con el uso de la comunicación, estos se nombran a continuación:

Modelos Exógenos (educación = objeto).- este modelo se divide en dos componentes:

- Educación que pone énfasis en los contenidos. - método de educación tradicional basado en la transmisión de conocimientos desde el docente hasta el alumno. El concepto de comunicación que se relaciona con este modelo se centra en la transmisión de información con la participación del emisor y receptor.

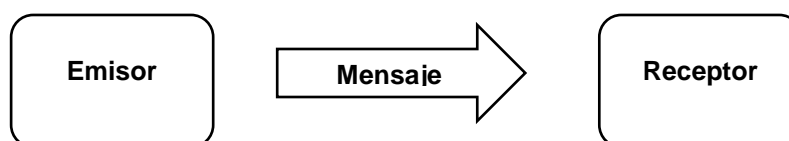


Figura 2. Modelo exógeno educación con énfasis en los contenidos
Adaptado de Kaplún, 2008, p. 12.

Este modelo se define como la transformación de informaciones, ideas, emociones o habilidades mediante el empleo de signos y palabras. El educador tiene el papel del emisor y el estudiante el receptor.

- Educación que pone énfasis en los efectos. - a criterio de Kaplún (2008), este modelo consiste en formar al estudiante con objetivos establecidos por el docente. Este modelo nace como una opción a la educación con énfasis en los contenidos, por lo que procura ser un modelo activo y que presta mucha atención a la motivación de sus participantes, tanto docente como alumno. Punto central de este modelo es la evaluación de los resultados.

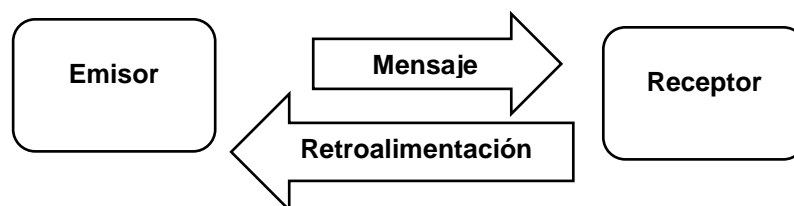


Figura 3. Modelo exógeno educación con énfasis en los efectos
Adaptado de Kaplún, 2008, p. 22.

En este modelo continúa el concepto comunicación que va desde el emisor, mensaje y receptor y se agrega la retroalimentación. Este se transforma al modelo como participativo y con carácter de comprobatorio de sus resultados. (Kaplún, 2008, p. 22)

Modelo Endógeno (educando = sujeto).- educación que pone énfasis en el proceso que destaca la importancia de la transformación del estudiante en un ser positivo para la sociedad. Este modelo se basa en la siguiente interacción:

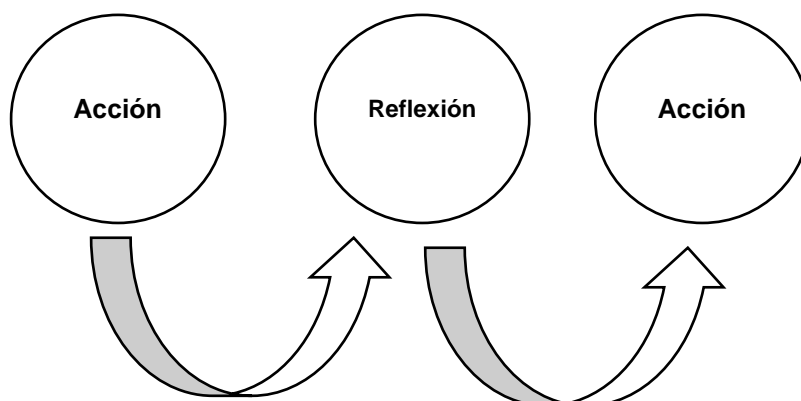


Figura 4. Modelo endógeno
Adaptado de Kaplún, 2008, p. 34.

Como lo menciona Kaplún (2008, p. 34) “el modelo endógeno no se trata de una educación para informar, sino que busca formar a las personas para transformar su realidad”

3.2 La comunicación educativa en la televisión

De los medios de comunicación que actualmente conecta a la sociedad, la televisión es el medio de mayor alcance, con el pasar del tiempo se ha convertido en un elemento indispensable en los hogares. Para conocer la fuerza social de la televisión, se debe hacer referencia al concepto expuesto por Marín (2005, p. 226) al mencionar que la televisión “potencia la garantía de las libertades básicas de la comunicación”.

Rincón (2008) en su publicación sobre la televisión, menciona que es la institución social que se encuentra en el centro de la manifestación política, económica y social en la actualidad, ya que los actores sociales buscan aparecer en ella para exponer sus criterios sobre diferentes temas que aquejan a la sociedad y la educación no puede estar alejada de esa dinámica.

La relación entre la educación y la televisión, parte de una conexión que no tiene elementos comunes, mientras la educación se enmarca en proveer información bajo un esquema riguroso en los centros de enseñanza, la televisión se centra en la suntuosidad de su discurso y la flexibilidad de sus contenidos, según Suárez & Navas (2005) volver estos aspectos en elementos comunes para construir un recurso didáctico en beneficio de la sociedad, es un reto de los docentes y autoridades públicas.

En este sentido, Pelechá (2005, p. 2) señala que “en la actualidad se hace imprescindible una reorientación de la televisión, como un cambio de estrategia que haga de este medio de comunicación una herramienta educativa”

En relación al cambio que deben experimentar la educación y televisión, Aguaded (2009, p. 129) enfatiza que la educación “no puede rezagarse a la

hora de transmitir la competencia que habilite en los nuevos lenguajes de los medios, es decir, una nueva alfabetización acorde con la sociedad de la información”

En esta nueva alfabetización, Aguaded (2009) relaciona a la educación con la televisión en tres niveles de participación conjunta:

- * “La televisión como elemento auxiliar y recurso didáctico en las aulas” (Aguaded, 2009, p. 150)
- * “La televisión como objeto de estudio mediante el análisis crítico” (Aguaded, 2009, p. 150)
- * “La televisión como técnica de expresión y trabajo integrado en los centros de enseñanza” (Aguaded, 2009, p. 150)

La televisión juega un papel clave para disminuir la desigualdad en el acceso a la educación, porque está presente en un alto porcentaje de hogares a nivel nacional. Es por ello, que su impacto tiene un gran potencial y varios beneficios como lo menciona Suárez (2005, p. 3) “la televisión permite repetir una actividad pedagógica diseñada con recursos didácticos en condiciones ambientales idóneas para el aprendizaje”

3.3 Marco legal de la comunicación educativa en el Ecuador

El marco legal que enmarca a la comunicación enfocada en el tema educativo, nace con la expedición de la Constitución Política de la República del Ecuador y las Leyes Orgánicas de Comunicación y Educación Intercultural; adicionalmente existen criterios en el Plan Nacional del Buen Vivir que es importante mencionarlos.

El derecho tanto a la educación, a un proceso educativo de calidad, así como a la comunicación y a la información de los ciudadanos; el derecho a la libertad de opinión y a la expresión de su pensamiento, y el acceso a fuentes de información y a medios de comunicación, está reconocido en la Constitución

Política de la República del Ecuador, Plan Nacional de Buen Vivir, Ley Orgánica de Comunicación, Ley del Plan Nacional de Derechos Humanos, Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Según se menciona en el numeral 1 del art. 3 de la Constitución Política de la República del Ecuador, es deber primordial del Estado “garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 3).

El Estado debe garantizar, según la carta magna, el derecho a la educación para los habitantes de toda la nación. En este proceso educativo también están involucrados los medios de comunicación que como lo dicta la Constitución Política tienen su participación en la educación de manera activa, pues deben aportar con la promoción cultural, así como resaltar los valores éticos en el proceso educativo, esto se puede observar con lo mencionado en los siguientes artículos:

“La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 19).

“El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Art. 46, Numeral 7: Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 46).

De acuerdo con lo mencionado por los Arts. 19 y 36 de la mencionada ley, se puede manifestar que los contenidos de los programas que emiten los medios de comunicación deben ser informativos, educativos y culturales por tanto el Estado a través de este artículo velará porque los medios de comunicación eviten la transmisión de programas que promuevan violencia y aquellos que no contribuyan con el desarrollo de la sociedad.

El artículo 81 de la Constitución Política menciona lo siguiente:

“El Estado garantizará el derecho de acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente por parte de periodistas y comunicadores sociales... Los medios de comunicación social deberán participar en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos. La Ley establecerá los alcances y limitaciones de su participación...” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 81).

Como lo menciona el siguiente artículo, el Estado será el responsable de que se incorporen en el proceso educativo tecnologías de información y comunicación que favorezcan la enseñanza y aprendizaje de la comunidad en general así:

“Será responsabilidad del Estado: Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 347).

En concordancia con lo que señala la Carta Magna y la Ley Orgánica de Comunicación:

“Los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. Estos contenidos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos fundamentales consignados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos” (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, Art. 8).

Ley Orgánica de Comunicación

Dentro del articulado de la mencionada ley, es importante mencionar el artículo 36, porque es la fuente de inspiración para realizar el programa PluriTV, ya que los canales de televisión deben cumplir con el contenido intercultural y plurinacional dispuesto en la LOC.

Art. 36.- Derecho a la comunicación intercultural y plurinacional. - “Los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes” (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, Art. 36)

“Todos los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, por un espacio de 5% de su programación diaria, sin perjuicio de que, por su propia iniciativa, los medios de comunicación amplíen este espacio” (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, Art. 36)

“El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación establecerá los mecanismos y la reglamentación para el cumplimiento de esta obligación. La falta de cumplimiento de este deber por parte de los medios de comunicación, será sancionada administrativamente por la Superintendencia de la Información y la Comunicación con la imposición de una multa equivalente al 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio

de que cumpla su obligación de difundir estos contenidos” (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, Art. 36)

Reglamento para la Aplicación del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación sobre Difusión de Contenidos Interculturales

“Artículo 1.- Objeto.- Este reglamento tiene por objeto determinar los mecanismos para la aplicación de la obligación que tienen todos los medios de comunicación social de difundir contenidos interculturales, según lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación” (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, 2015)

“Artículo 2.- Ámbito de aplicación.- La presente norma será de aplicación obligatoria para todos los medios de comunicación social, públicos, privados y comunitarios, según lo expresado en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Comunicación, incluidos los impresos y los sistemas de audio y video por suscripción que operen un canal propio” (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, 2015)

“Artículo 3.- Contenidos interculturales.- Se entenderá por contenidos interculturales todo tipo de mensajes, información, opinión y publicidad que se produzca, reciba, difunda o intercambie a través de los medios de comunicación social, incluidos los impresos y los sistemas de audio y video por suscripción que operen un canal propio, siempre que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, conocimientos, saberes y ciencias milenarias de diversas culturas, en su propia lengua y sus propios símbolos, así como aquellos que promuevan el respeto, integración y relación intercultural. En ningún caso los anuncios clasificados constituyen contenidos interculturales” (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, 2015)

“La sola traducción de un contenido comunicacional a otro idioma, no constituye un contenido intercultural. Los contenidos interculturales harán referencia a la historia de las culturas contadas desde distintas voces, su

memoria colectiva y su patrimonio cultural, su creatividad, sus prácticas artísticas y expresiones culturales, saberes ancestrales y, en general, sus formas de ser, estar, saber y hacer en el contexto actual y en el marco de su pasado, presente y futuro. Sin perjuicio del cumplimiento de otras responsabilidades de los medios de comunicación social en la promoción de la diversidad cultural, la obligación de incluir el cinco por ciento (5%) de contenidos interculturales se refiere a los pueblos y nacionalidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación” (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, 2015)

“Artículo 6.- Parámetros de contenidos interculturales. - Los medios de comunicación social, incluidos los sistemas de audio y video por suscripción que operen un canal propio, podrán difundir contenidos educativos, formativos, culturales, informativos, de entretenimiento, deportivos, de opinión o de publicidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

1. Resaltar valores de las culturas.
2. Fomentar los derechos de la naturaleza, la Pacha Mama.
3. Promover el derecho a la difusión y a la reserva cultural de saberes ancestrales y ciencias milenarias.
4. Difundir expresiones culturales, a partir de la investigación y contextualización de las mismas.
5. Promover el reconocimiento de las identidades diversas del Estado Plurinacional y la sociedad intercultural.
6. Fomentar la interrelación y convivencia entre los pueblos, colectivos y nacionalidades, a partir de sus propios espacios de diálogo cultural, con sus propias voces y en su propio territorio.

7. Difundir la producción simbólica de pueblos y nacionalidades a través de representaciones y auto representaciones reproducidas desde el territorio de los pueblos y nacionalidades.
8. Recrear la memoria social de pueblos y nacionalidades a través de representaciones artísticas y otras expresiones estéticas.
9. Promover usos diversos de los saberes, conocimientos y ciencias milenarias, prácticas festivas y expresiones orales en sus idiomas originarios.
10. Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y nacionalidades.
11. Difundir conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
12. Difundir técnicas artesanales tradicionales.
13. Producir contenidos desde la propia cosmovisión de los pueblos y nacionalidades.
14. Coadyuvar al fortalecimiento del patrimonio alimentario.
15. Difundir las tradiciones y expresiones orales incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural y de su memoria social” (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, 2015)

“Artículo 9.- Difusión de los contenidos interculturales en medios audiovisuales.- En medios audiovisuales se destinará al menos 5% de la programación que comprende de 06h00 a 24h00 horas, excepto cuando los contenidos sean violentos o sexualmente explícitos, en cuyo caso se aplicará lo dispuesto en los artículos 66 y 68 de la Ley Orgánica de Comunicación. La cuota del 5% de difusión de contenidos interculturales en la programación se computará de forma diaria y los medios de comunicación social podrán distribuir dicho porcentaje a lo largo de la programación desde las 06:00 hasta

las 24:00 horas” (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, 2015)

Es esencial que los medios de comunicación presenten en sus programas contenidos de índole educativos, para lo cual el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación será quien determine que la programación tenga un tinte educativo y cultural que contribuyan al buen vivir de las personas.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

A través de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se pretende generar una educación basada en principios que potencien las capacidades humanas, así:

“La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011, Art. 2).

“h. Interaprendizaje y multiaprendizaje. - Se los considera como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento; para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011, Art. 2, numeral h).

“p. Corresponsabilidad. - La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011, Art. 2, numeral p).

El literal anterior indica la relación y corresponsabilidad en la que se manejan la educación con la comunidad y los medios de comunicación los cuales, deben siempre estar alineados u orientados en los principios impartidos en la ley.

El artículo 6 hace referencia a la obligación del Estado de cumplir con el derecho y garantía en materia educativo por tanto en el literal j se menciona lo siguiente:

“j. Garantizar la alfabetización digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011, Art. 6, numeral j)

CAPÍTULO IV. HERRAMIENTAS EDUCATIVAS BASADAS EN LA COMUNICACIÓN

4.1 La televisión como recurso didáctico

En el aspecto educativo la televisión es el recurso didáctico con mayor frecuencia en el interés por trasladar la educación fuera de los límites del aula de clase, en ese sentido lo establece Calixto (2008, p. 2) “son pocos los países que no han utilizado la televisión para la formación de la sociedad, o en proyectos específicos para la enseñanza, como instrumento para llevar la formación a los lugares alejados, para enriquecer la formación presencial desarrollada en las aulas”

La televisión tiene una alta capacidad de influir sobre las personas, los televidentes al observar un determinado programa están absorbiendo el mensaje que busca transmitir su creador, este puede ser bueno o malo, esto depende de la capacidad del televidente para asimilarlo según su realidad y cosmovisión de la sociedad. Así lo establecen los autores Villalustre y Del Moral (2010) al mencionar que la televisión puede influir sobre los estilos de vida, acomodar costumbres, construir estereotipos y delinear las normas y valores de la sociedad.

La capacidad de la televisión como recurso didáctico está relacionada con la forma en la que el estudiante asimila los conocimientos. Según información de la UNICEF, publicada en la investigación de Caro Carretero (2006, p. 9), “el 83% de lo que aprende una persona lo hace a través de la vista y tan solo el 11% corresponde al aprendizaje a través del oído, en cuanto a retención, el 10% aprendemos leyendo, el 20% escuchando y el 30% lo hacemos viendo”

Es por ello que la televisión es un potente recurso didáctico, debido a su capacidad de transmisión del mensaje, lo hace el aliado ideal al momento de masificar un contenido educativo, como lo menciona Cortés (2010, p. 6) “es

una herramienta que puede enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a la hora de transmitir información”

Es tarea de los planificadores educativos desarrollar contenidos que sean receptados por los alumnos y en ese aspecto necesitan el respaldo de los comunicadores para construir contenidos que sean atractivos para los alumnos, ya que, la exposición televisa tiene una alta competencia de contenidos y es muy fácil cambiar de canal si el material audiovisual que reciben no es atractivo.

A criterio de Romero (2011), la televisión junto con el internet son los medios de comunicación de mayor aceptación en la sociedad. Esta circunstancia los vuelve una herramienta ideal para transmitir un mensaje educativo. “La televisión como recurso didáctico es muy útil ya que transforma al televidente en sujeto de su propio aprendizaje” (Romero, 2011, p. 348)

El empleo de la televisión como recurso didáctico tiene sus ventajas y desventajas, que según Cabero (2007) se las puede mencionar de la siguiente manera:

Tabla 1.

Ventajas y desventajas del empleo de la televisión como herramienta educativa.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Lleva a la institución y la educación a lugares apartados o con carencia de profesores especializados	Falta de respeto a las características y necesidades de los sujetos durante su proceso de aprendizaje
Presenta experimentos en aquellos centros con carencia de laboratorios	La resistencia del profesor a incluirlo en el currículum y modificar su metodología docente
Facilita la introducción en el aula de profesores y personas especializadas en temas concretos	Las concepciones sobre el medio que pueden provocar pasividad en el aprendizaje del alumno
Evita desplazamiento de los alumnos a los centros de información y formación	Imposibilidad de poner en práctica los contenidos aprendidos de forma inmediata
Simultáneamente es un medio de comunicación de masas y un medio individual de aprendizaje	

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Ayuda al perfeccionamiento del profesorado	
Favorece la igualdad de oportunidades para todos los alumnos que observan el programa	
Facilita una rápida diseminación de las nuevas ideas del currículum y las innovaciones que sobre el mismo se están promoviendo	
Tiende a mantener actualizados los contenidos de las materias	
Los contenidos son presentados de forma atractiva para los estudiantes.	

Tomado de Cabero, 2007, p. 349

Como se puede apreciar en la tabla 1, el uso de la televisión tiene mayores ventajas, lo que faculta su uso en el proceso educativo, siempre y cuando se diseñen contenidos que puedan captar la atención del estudiante o televidente, ya que la variedad de contenidos audiovisuales disponibles en la actualidad, hace fácil el cambio de programa televisivo cuando no satisface las expectativas del receptor del mensaje.

Para llevar adelante estos aspectos positivos de la televisión como recurso didáctico debe cumplir inicialmente su rol como producto visual atractivo para los receptores del mensaje, así lo establece el criterio de Acaso (2005), para quien el producto televisivo debe contener una cultura visual cotidiana para que los personajes que forman parte de la caracterización sean habituales para el televidente y el mensaje que busca transmitir tenga mayor impacto.

Con el auge en el uso del internet, los productos de video han pasado a formar parte de un universo de aplicaciones de la web 2.0 como blogging, podcasting, plataformas colaborativas, redes sociales o sitios de intercambio multimedia. A decir de Palazón (2014, p. 45) “las herramientas y tecnologías de video están favoreciendo nuevos escenarios educativos para la enseñanza”, así que, conjuntando los recursos visuales a la versatilidad del internet, se puede

generar productos audiovisuales con mayor alcance y disponibles en cualquier momento a los estudiantes para su uso didáctico.

4.2 Rol de los medios de comunicación en la formación educativa

Al iniciar el desarrollo de este tema es importante mencionar que “la educación y formación no son realidades distintas al ser humano y, por tanto, soportan el peso y la velocidad de los cambios que experimenta el ser humano” (Jimenez, Concha, & Zambrano, 2014, p. 2). En este aspecto, los medios de comunicación evolucionan constantemente junto con el comportamiento de las personas para complementar la construcción de un nuevo orden social.

Los estudiantes tienen a su alrededor diferentes herramientas que ayudan en su formación educativa. En este aspecto, los medios audiovisuales forman parte de la cotidianidad de la sociedad y juegan un rol de guía que debe aportar al crecimiento de las personas. Esta realidad no está presente en la mayoría de productos audiovisuales, sino por el contrario, forman una minoría que tiene un mínimo nivel de llegada a los receptores.

El video, como parte de los medios de comunicación, es una herramienta efectiva que puede explotarse como un instrumento educativo que tiene una forma de llegar a un gran número de personas, por su aceptación en la sociedad. (Salinas, 2011)

Ante un escenario donde los estudiantes tienen varios medios de acceso a la información, los recursos didácticos tradicionales deben transformar su práctica educativa convencional en recursos comunicativos que generen procesos de aprendizaje de mayor flexibilidad y rapidez, que son características que definen la interacción de los jóvenes en la actualidad.

Este aspecto de transformación de los medios tradicionales en medios tecnológicos el docente juega un rol importante, ya que deben integrar a la tecnología comunicativa para generar y fortalecer el aprendizaje; a este

proceso de adaptación se lo conoce como la transformación pedagógica, en el cual el docente debe equilibrar e integrar los recursos que estén a su alcance.

Entre estos medios tecnológicos se encuentra la televisión, “que en estos días uno de los agentes moldeadores de mentalidades más representativo, a pesar de esto su rol se encamina a ser un complemento audiovisual para una explicación del docente” (Rodríguez, 2014, p. 566)

Esta realidad de la metodología de enseñanza, en no permitir la introducción de medios tecnológicos en la formación educativa debe cambiar, ya que, ante alumnos digitales que se comunican en forma digital, la educación debe actualizar sus recursos para acceder con mayor eficiencia a los estudiantes.

La formación educativa en los medios de comunicación actuales incide en la relación directa entre el mensaje y el receptor, el efecto resultante de esta relación sea positivo o negativo, dependerá de quien genera el mensaje; ante ello, el docente debe aprender a construir un mensaje con carga social y las suficientes ideas para que el alumno asimile y sea de uso en la construcción de su aprendizaje significativo. (Bujoxas de Siqueira & Rothberg, 2014).

Es por ello que es necesario contar con un sistema educativo integral que incorpore al proceso de educación y formación, los aspectos tecnológicos que evolucionan en poderosos medios de comunicación, para “abordar las diferentes dimensiones del desarrollo de la industria infocomunicacional, a fin que los estudiantes preparados para participar en la sociedad de la información” (Pallares, 2014, p. 210). Para de esta manera aportar en mejor forma a la construcción de una sociedad con equilibrio en aspectos sociales, económicos y culturales.

4.3 La televisión educativa en el Ecuador

La historia de la televisión en el Ecuador da inicio en la década de 1950, con la creación de un circuito cerrado de televisión en la ciudad de Guayaquil,

desarrollado por un norteamericano Hartwell, que adquirió equipos en una feria de tecnología en los Estados Unidos. Posteriormente la misión evangélica HCJB, adquiere equipos de televisión de marca General Electric para iniciar un canal privado de televisión en la ciudad de Quito.

En el aspecto legal, el primer reglamento que norma la actividad de telecomunicaciones se emitió en el año 1959, en el gobierno de Camilo Ponce Enríquez. Es así como bajo este reglamento nace la primera concesión de televisión en la ciudad de Guayaquil. La primera transmisión de televisión se realizó el 12 de diciembre de 1960. (Macías, 2003)

De esa manera se dio inicio a la televisión comercial en el país, posteriormente nacieron los canales privados Teletortuga, Televisión Ecuatoriana Canal 4 y HCJB TV. El modelo que se utilizó estaba basado en el sistema estadounidense de televisión, donde los canales de televisión responden a empresas privadas y el dueño de las frecuencias es el Estado, quien se reserva el derecho de concesión. (Nivicela, 2012).

El contenido de la televisión ecuatoriana está ligado a los intereses comerciales de los canales y a la preferencia de los televidentes, donde es habitual encontrar en la parrilla de programación telenovelas, programas deportivos y noticieros. En este aspecto, la televisión educativa ha tenido un espacio limitado y restringido a horarios de baja sintonía, lo que limita su impacto, conduce a resultados mínimos y en pocas ocasiones verificables con estudios de audiencia. Por lo que, es importante conocer los casos de televisión educativa se describen a continuación:

✚ Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG) TV



Figura 6. TV. Educativa Guayaquil
Tomada de Universidad Católica de Guayaquil.

“UCSG Televisión es una cadena de televisión ecuatoriana con sede en la ciudad de Guayaquil y es la televisora de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Se encuentra en el Canal 42 en Guayaquil, Canal 35 en Cuenca. Es el primer canal universitario con cobertura en todo el Ecuador” (UCSGRTV, 2015).

Dentro de su programación existe un amplio espacio para el contenido educativo, especialmente desarrollado por los alumnos de la mencionada universidad. Los programas con contenido educativo que emite la señal de UCSG TV son:

- Mirada Crítica.- programa concentrado en la difusión de la crítica de la arquitectura de la ciudad de Guayaquil.
- Desafío Global.- enfocado en el análisis económico con entrevistas a expertos económicos por parte de los estudiantes de la Facultad de Economía.
- Obras Maestras.- transmisión de grandes obras de la música clásica.
- Mesa de Análisis y Cultura.- programa que se concentra en las tendencias culturales de la ciudad de Guayaquil.

Proyecto EducaTV



Figura 7. EducaTV
Tomada de la pagina oficial de Educa.

El proyecto emblemático del Ministerio de Educación es EducaTV, que nació en el mes de octubre de 2012 con la primera transmisión de contenido audiovisual. El objetivo inicial del proyecto fue cumplir con lo dispuesto en la Ley de Radiodifusión y Televisión, la cual menciona que se debe destinar la hora diaria para programas oficiales de tele educación, cultura y salubridad elaborados por el Ministerio de Educación.

El proyecto inicial prevé la transmisión de una franja horaria de treinta minutos que se dispone en un horario entre las 15:00 y 18:30 en 168 canales de televisión a escala nacional. A partir del mes de diciembre de 2014, el proyecto EducaTV tiene su canal propio de televisión en señal UHF en las ciudades de Quito y Guayaquil, donde se transmiten 24 horas de su programación educativa.

En cuanto a la recepción de los televidentes, “el Centro de Investigación Cuantitativa muestra un avance en el posicionamiento de la franja educativa en el mercado de la televisión nacional, ya que las transmisiones de EducaTV tiene el segundo lugar entre los programas de mayor preferencia” (El Comercio, 2015).

Los programas que emite EducaTV están segmentados de acuerdo al tipo de audiencia, estos son los siguientes:

Infantil

- Mi voz mi mundo. - los niños tienen participación de media hora enseñando el entorno que los rodea. El programa visita varias partes del país y muestra la esencia cultural de cada lugar.
- La nota de lata. - programa de índole musical donde los niños utilizan instrumentos para mostrar su talento.
- Érase una vez. - narración de cuentos con mensajes de apoyo familiar.
- Veo Veo. - programa que se caracteriza por la visita a diferentes centros educacionales mostrando las tareas que realizan los niños y niñas.
- Jack y Limón. - dos personajes explican y esclarecen de forma divertida la curiosidad científica de los infantes.
- Corazón de cucharón. - el personaje principal participa con su abuela en la narración de anécdotas y elaboración de recetas deliciosas.
- Taller de Papo. - programa que busca incitar el hábito de lectura en niños y niñas.
- Telmo y Pitágoras. - divertido profesor de matemáticas que facilita la comprensión numérica de los niños y niñas de segundo grado de EGB.
- Atrapa sueños. - los niños y niñas tienen voz para contar sus sueños.
- Lula. - cuenta la historia de una niña que sueña con ser súper heroína para ayudar a sus amigos del barrio.

Juvenil

- TVeo en clase. - utilización de ejemplos de la vida cotidiana para enseñar de forma sencilla y amena.
- Marcela aprende kiwcha. - muestra a jóvenes viajando por la sierra norte aprendiendo sus costumbres y culturas.
- Rebeldes. - programa a modo de debate que expone la problemática de los adolescentes.
- Pilas con el chat. - grupo de jóvenes de diferentes lugares dan solución a interrogantes que complementan la enseñanza en la escuela.

Docentes

- Mis profes. - programa diseñado para que los profesores de diferentes partes del país narren sus historias de vida.

Familiar

- Mi Ecuador querido. - serie estructurada de varios capítulos donde se narra la vida de familias que habitan en un mismo barrio.
- Mi Salud TV.- programa de salud pública donde se ofrecen alternativas a problemas médicos que aquejan a la sociedad.
- Huellas. - documentales que recrean la vida de artistas nacionales relacionados con la cultura y el patrimonio nacional.
- Don Cepito. - personaje animado que ayuda en la planificación de las finanzas familiares.

- Los Tivos. - programa enfocada en la creación de cultura tributaria, incentivando al pago de impuestos por parte de la sociedad.
- Literamanía. - documentales que recogen la vida de escritores nacionales contemporáneos.
- Los Rueda. - programa enfocado en la cultura de respeto a las normas de tránsito.
- Ecuador somos así. - muestra las vivencias y costumbres de pobladores de las regiones del país.

Proyecto VEO VEO



Figura 8. Programa Educativo Veo Veo
Tomada de la pagina oficial del Comercio.com

El programa educativo VEO VEO, es un espacio de educación televisiva creado por el Ministerio de Inclusión Social y el canal estatal Ecuador TV. Desde el año 2012 se emite con contenidos audiovisuales que se enfocan en el desarrollo integral de los niños y niñas. El programa tiene emisiones, de lunes a viernes a las 14.20 y de lunes a domingo a las 06.00.

Como lo informa su página web, el programa VEO VEO “plantea la necesidad de construir una señal que conciba a los niños y niñas como ciudadanos; que cree las condiciones necesarias para que los más chicos puedan reconocerse, aprender, participar y expresarse” (Programa VEO VEO, 2016).

Los segmentos del programa son los siguientes:

1. Nuki Nuki. - es un segmento de un minuto de duración que enseña a los infantes, enfocándose en la estimulación temprana a través del desarrollo físico, cognitivo y psicoafectivo. Está enfocado en los televidentes entre 0 y 2 años.
2. Tilico. - es un segmento de cinco minutos de duración que enseña cuestiones de la vida diaria, como amarrarse los zapatos, medios de transporte y alimentos. Su público objetivo son niños entre 3 y 5 años.
3. Caja musical. - temática guiada por la animación y la música, orientado a niños y niñas entre 0 y 4 años.
4. Luna de Queso. - enfocado en el incentivo a la lectura de los niños y niñas, entre 6 y 8 años, en cada episodio se desarrollan temáticas de poesía y literatura.
5. Sueños de colores. - este segmento enseña a los niños y niñas los rincones del Ecuador, con carácter exploratorio para que conozcan la riqueza de la flora y fauna.

CAPÍTULO V: DINÁMICA DEL PROGRAMA PLURITV

5.1 Caracterización de programa

Pluriv fue creado con la finalidad de cumplir con lo dispuesto por la Ley de Comunicación, en cuanto a la programación enfocada en cuestiones de educación e interculturalidad, ya que los canales de televisión están obligados a difundir al menos cincuenta y cuatro minutos de lunes a domingo de contenido intercultural, según la LOC. La idea inicial del programa fue ofrecer contenido educativo a través de aspectos innovadores como planteamiento de acertijos y espacios de aprendizaje con humor.

El lanzamiento del programa al aire fue 5 de enero del 2015, su director es Luis Cucalón quien tiene experiencia de treinta años en la realización de programas para televisión y labora para la empresa Jirafa Producciones. Desde su inicio el programa ha sido transmitido por los canales nacionales Gamatv, TC Televisión, Teleamazonas, RTS y Ecuavisa. En cuanto a distinciones, el programa fue premiado como mejor programa de concursos, en los premios ITV del año 2015. El programa no cuenta con una página web oficial, por lo que, el contacto con los televidentes se realiza a través de su cuenta de twitter @plurivoficial:



Figura 9. Programa Pluriv
Tomado de: Twitter oficial Pluriv

Para participar en el programa, es necesario enviar un correo electrónico a info@pluri.tv con los siguientes datos:

- Nombres completos
- Número de cédula de identidad
- Teléfonos de contacto
- Fecha de nacimiento (los participantes tienen que ser mayores de 18 años).

El afiche promocional del programa es el siguiente:



Figura 10. Afiche promocional Plurivy
Tomado de: Twitter oficial Plurivy

5.2 Descripción de la estructura del programa PluriTV

El programa PluriTV tiene una estructura tipo concurso, donde los participantes acumulan puntos hasta 120 puntos, en base de las respuestas acertadas que emitan a la presentadora del programa; cada concursante tiene la libertad para participar y obtener la mayor cantidad de puntos posibles. La posibilidad de conseguir puntos se basa en el conocimiento del concursante sobre los reportajes que emiten durante del desarrollo del concurso.

Esta dinámica del programa ha permitido que la audiencia tenga un constante interés por los temas que se emiten diariamente. En lo relacionado al raiting del programa, el Productor Ejecutivo Luis Cucalón afirma lo siguiente “no he tenido acceso al raiting, pero el programa es un proyecto exitoso, porque está en cinco canales de televisión; la programación de PluriTV no tiene competencia, por ese motivo, los canales acordaron transmitirlo a la misma hora” (Alvarado, 2015, s.p.)

Sobre el tema de premios que reciben los participantes, Cucalón expresa que, “existen tres participantes en el día, el ganador avanza a un bloque final que contiene diez preguntas, si el participante acumula 120 puntos se lleva el dinero del día, que es \$ 500” (El Universo, 2015).

El espacio de duración del programa es media hora y está compuesto por los siguientes segmentos:

- **Apertura:** la conductora María Mercedes Cuesta (primera temporada) o Denisse Angulo (segunda temporada), da la bienvenida al público televidente y presenta a los participantes del concurso, indicando su nombre y del lugar del Ecuador de donde provienen.
- **En que parte del Ecuador me encuentro:** contiene información de acertijos para que los participantes adivinen donde se encuentre el reportero. Posterior a que el concursante indique la respuesta correcta

se exhiben reportajes sobre el lugar, arquitectura, herencia cultural, entre otros.

- **Hombres milenarios:** es el espacio humorístico del programa, los actores Ricardo Velasteguí y Fernando García establecen los personajes Chente y Pepucho. Estos son ancianos que narran a modo de vivencias personales la historia del Ecuador y retan a los concursantes a exponer su conocimiento ayudándoles a su memoria y a terminar las historias contadas en el segmento.
- **Ecuador maravilloso:** se exponen las tradiciones y costumbres de determinada zona del país con la participación de los habitantes, quienes narran y exponen su cantón, ciudad o pueblo que visita el programa.
- **Diccionarios:** este segmento busca rescatar los idiomas autóctonos como el shuar, tsafiqui y quichua, para lo cual tienen la asesoría de especialistas quienes aparte de participar en el segmento, traducen el contenido del programa al final del mismo.

CAPITULO VI. MARCO METODOLÓGICO

6.1 Método y enfoque

El método de investigación del presente trabajo corresponde a un diseño no experimental, este tipo de diseño se define según Gómez (2012, p. 92) como “una investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables de estudio, lo que se realiza es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”

En este caso, se observa la exposición de contenidos culturales e históricos a través del programa de televisión Pluriv, que se transmite en la televisión nacional. Para posteriormente, analizar los resultados y ver si el programa cumple con los aspectos de la televisión educativa-cultural.

De acuerdo al diseño de la investigación no experimental, el tipo de investigación del presente trabajo corresponde al tipo descriptivo, ya que, según lo mencionado por Hernández Sampieri (2010, p. 153) “el tipo de investigación descriptivo tiene como objetivo realizar descripciones de lo que sucede en la población en base a las variables de estudio”. En este caso la población a estudiar serán las emisiones del programa Pluriv y las variables con las que se desarrollará la investigación, se extraerán de la investigación bibliográfica.

En el trabajo se busca describir los contenidos culturales e históricos del programa Pluriv, para de esa manera valorar la importancia del mencionado programa en su afán por difundir aspectos propios de la sociedad ecuatoriana.

El enfoque de la investigación es cualitativo, como lo indica Hernández Sampieri (2010, p. 7) “la meta del enfoque de investigación cualitativo es recolectar datos de la investigación sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas en el proceso de interpretación”

6.2 Determinación de la población (universo y muestreo)

La población a estudiar son los capítulos del programa PluriTV presentados en la primera temporada, la cual se emitió entre enero y agosto del año 2015, el número de programas emitidos esta temporada son 180 emisiones. Este número de programas se constituye en el universo de investigación, debido a la estructura del programa, la cual tiene segmentos fijos que se emiten diariamente, estos segmentos son los que se pretende analizar, es por ello, que se aplica el muestreo por casos de estudio, que según Hernández Sampieri (2010, p. 397) es una técnica de muestreo que “busca recolectar los datos de la investigación donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información”.

Para lo cual se seleccionarán dos programas de Plurivtv por cada segmento del concurso, de esta manera se obtiene diez programas para analizar cualitativamente su contenido cultural y educativo hacia los televidentes. En cuanto a la estacionalidad de los programas seleccionados, estos son repartidos equitativamente entre los programas iniciales, centrales y finales de la temporada según su fecha de emisión.

6.3 Técnicas de investigación

En el enfoque cualitativo se emplea la técnica de análisis de casos, que corresponde según Gómez (2012, p. 142) a un “instrumento de recolección de información, mediante el análisis exhaustivo de casos específicos del objeto de investigación”. Estos casos son seleccionados a conveniencia del investigador y procuran enfocarse en aspectos que permiten medir cualidades y caracterizar la muestra de estudio.

6.4 Procedimiento para la recolección y análisis de datos

Para recolectar y analizar la información del programa PluriTV se procedió de la siguiente manera:

1. El punto inicial para el estudio cualitativo es generar las suposiciones del análisis, en este caso, se relaciona con el cumplimiento de lo que menciona la Ley de Comunicación con respecto a los parámetros del contenido intercultural, estas son las siguientes:

- Resaltar valores culturales
- Fomentar los derechos de la naturaleza
- Promover el derecho a la difusión y a la reserva cultural de saberes ancestrales y ciencias milenarias
- Difundir expresiones culturales
- Promover el reconocimiento de las identidades diversas del estado plurinacional
- Fomentar la interrelación y convivencia entre los pueblos, colectivos y nacionalidades
- Difundir la producción simbólica de pueblos y nacionalidades
- Recrear la memoria social de pueblos y nacionalidades
- Promover usos diversos de los saberes, conocimientos y ciencias milenarias
- Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y nacionalidades
- Difundir conocimientos y usos relacionados con la naturaleza
- Difundir técnicas artesanales tradicionales
- Producir contenidos desde la propia cosmovisión de los pueblos y nacionalidades
- Coadyuvar al fortalecimiento alimentario

- Difundir las tradiciones y expresiones orales incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural
2. La información del programa PluriTV que se obtuvo de acceso público, a través de las redes sociales como Youtube y Facebook y mediante la colaboración de los productores del programa.
 3. El propósito del análisis cualitativo es describir el contenido del programa PluriTV para comprobar si su contenido audiovisual cumple con lo dispuesto por la Ley de Comunicación en su artículo 36 y su respectivo Reglamento.
 4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN EN BASE A LA CODIFICACIÓN
 5. El análisis de datos inicia con la transcripción del contenido de los programas de PluriTV seleccionados, posteriormente son ingresados en el programa Nvivo y sus resultados son revisados manualmente para establecer las relaciones del análisis cualitativo con un criterio que permita construir nexos entre las categorías.
 6. Finalmente se describen los resultados obtenidos en un informe de investigación.

CAPÍTULO VII. RESULTADOS ANÁLISIS CUALITATIVO

7.1 Descripción del análisis cualitativo

La descripción de los resultados obtenidos en el análisis cualitativo, inician con la agrupación de los contenidos interculturales establecidos por el Reglamento para la Aplicación del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación sobre Difusión de Contenidos Interculturales, en tres criterios, estos son Geografía, Historia y Cultura, que se agrupan de la siguiente manera:

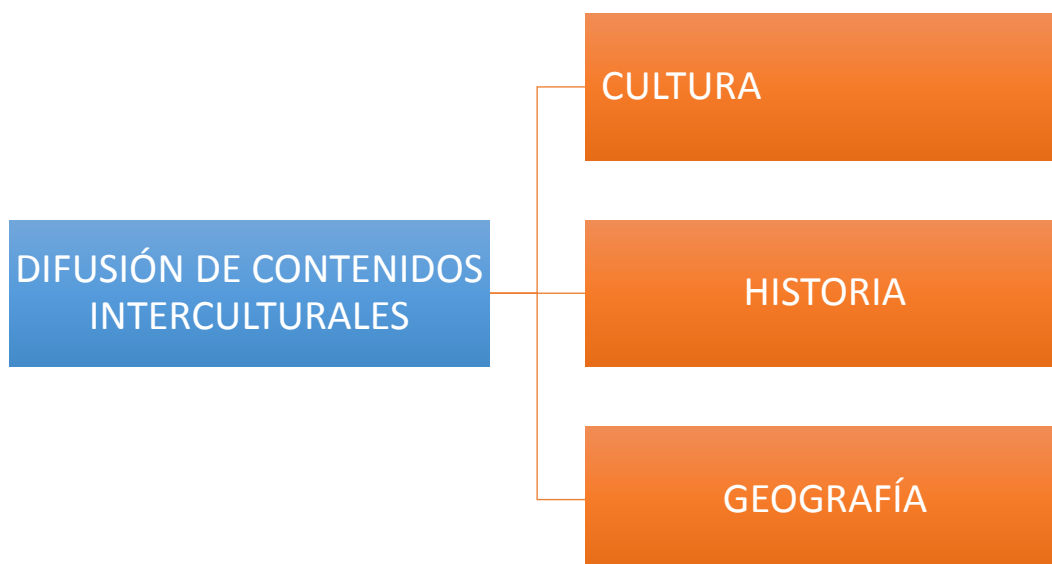


Figura 11. Organización de la difusión de contenidos interculturales

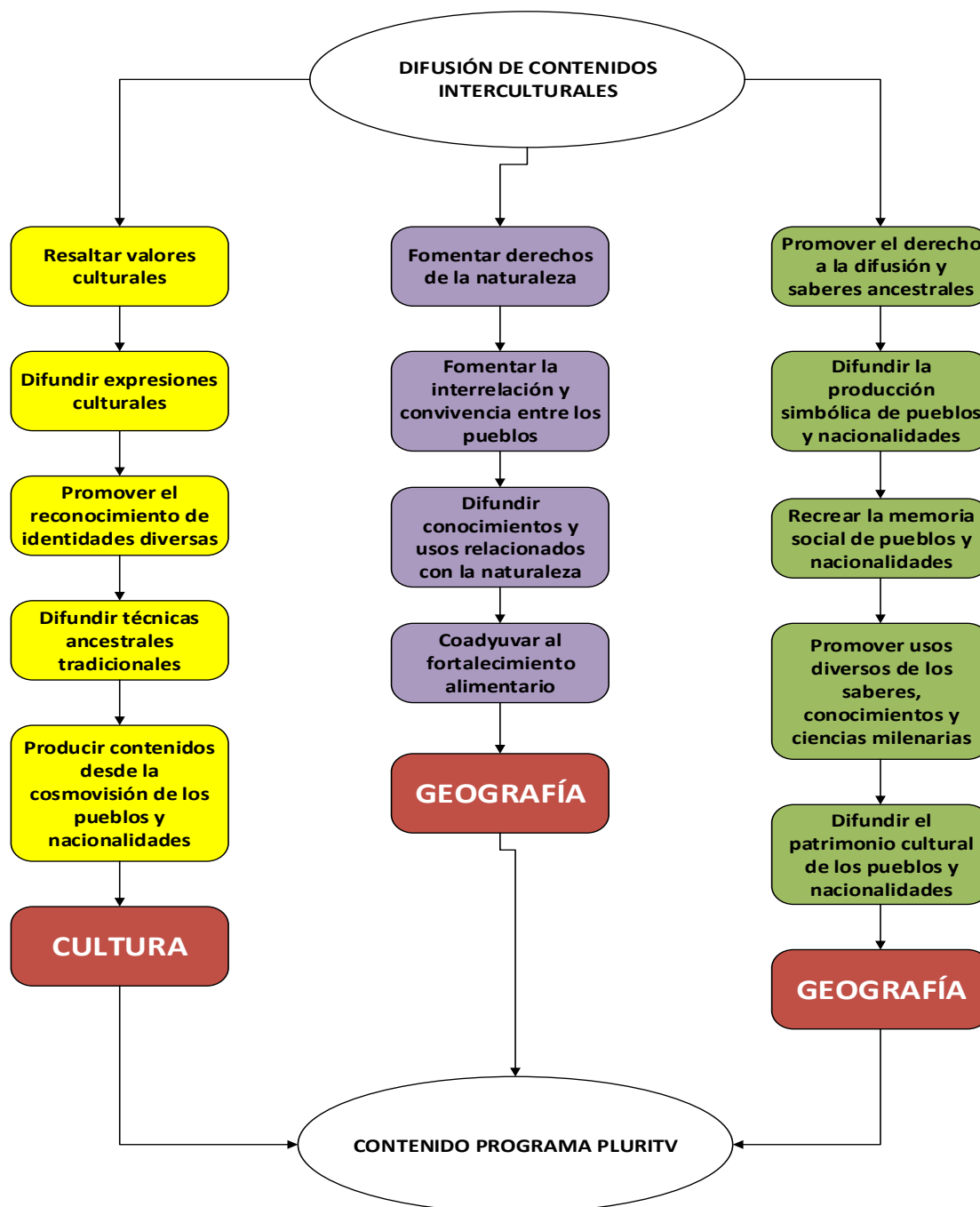


Figura 12. Difusión de contenidos interculturales

Estos criterios representan una agrupación de los contenidos del programa Pluriv, los cuales están compuestos por los siguientes temas que se han tratado continuamente en los programas analizados:



Figura 13. Contenidos programa PluriTV

Como se indica en la figura anterior, el contenido del programa PluriTV se enmarca en cumplir con el artículo 36 de la Ley de Comunicación y su respectivo reglamento, por lo que, los temas que se tratan en el programa pueden dividirse en tres criterios para su análisis, estos son, Historia, Geografía y Cultura.

7.1.1 Criterio Cultura

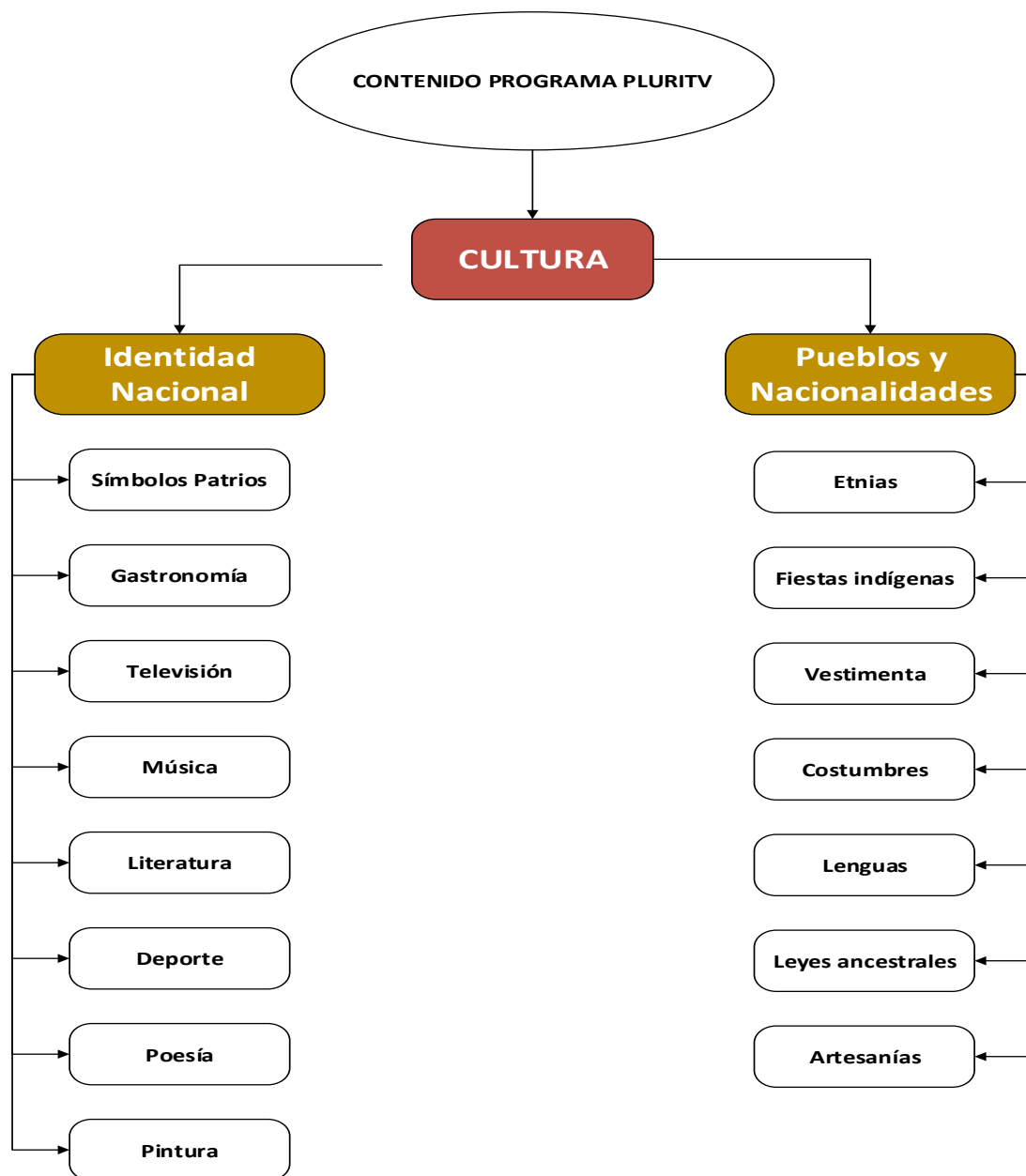


Figura 14. Contenido Criterio Cultura programa PluriTV

El criterio de Cultura, es el más amplio, ya que abarcan varios contenidos del programa PluriTV. Los cuales se encuentran divididos en los temas de Identidad Nacional y Pueblos y Nacionalidades. El tema de Identidad Nacional se encuentra constituido por las siguientes categorías:

- La categoría de símbolos patrios describe condiciones propias del himno nacional, escudo y bandera, que representan la nacionalidad ecuatoriana.
- La categoría Gastronomía hace un viaje por la riqueza cultural que acompaña a los rincones turísticos del país.
- La categoría Televisión expone los personajes de la cultura popular que tienen una presencia activa en el mencionado medio de comunicación.
- La categoría Música busca rescatar los valores culturales presentes en los ritmos propios de la identidad nacional, como la bomba del Valle del Chota o los pasillos propios de la Costa ecuatoriana.
- La categoría Literatura describe los principales exponentes de la narrativa y poesía nacional.
- La categoría Deporte busca identificar desde el espacio cultural a los hechos deportivos y sus protagonistas en relación con el criterio histórico mencionado anteriormente.
- Pintura es una categoría que incluye la descripción de la obra de los pintores como Guayasamin, Kingman o Endara Crown.

El tema de Pueblos y Nacionalidades se encuentra dividido en las siguientes categorías:

- La categoría Etnias muestra el patrimonio cultural de las nacionalidades y pueblos indígenas del país, con sus costumbres y tradiciones.
- La categoría Fiestas indígenas detalla las tradiciones de festividades como el Inti Raymi o la Fiesta del Yamor.

- La categoría Vestimenta muestra la caracterización de los atuendos de los pueblos indígenas, describiendo sus connotaciones y relación con las fiestas indígenas.
- La categoría Costumbres caracteriza el comportamiento de los pueblos y nacionalidades indígenas y montubias del país.
- La categoría Lenguas tiene especial relevancia en el programa PluriTV por que en cada programa se traduce el contenido a las lenguas autóctonas del país y tiene segmentos especiales para resaltar la riqueza cultural de los dialectos propios de los pueblos indígenas.
- La categoría Leyes ancestrales describe las tradiciones indígenas que están presentes en la actualidad y su vinculación con la realidad nacional.

Las categorías descritas anteriormente, construyen relaciones entre sí, como se establece en la siguiente figura:

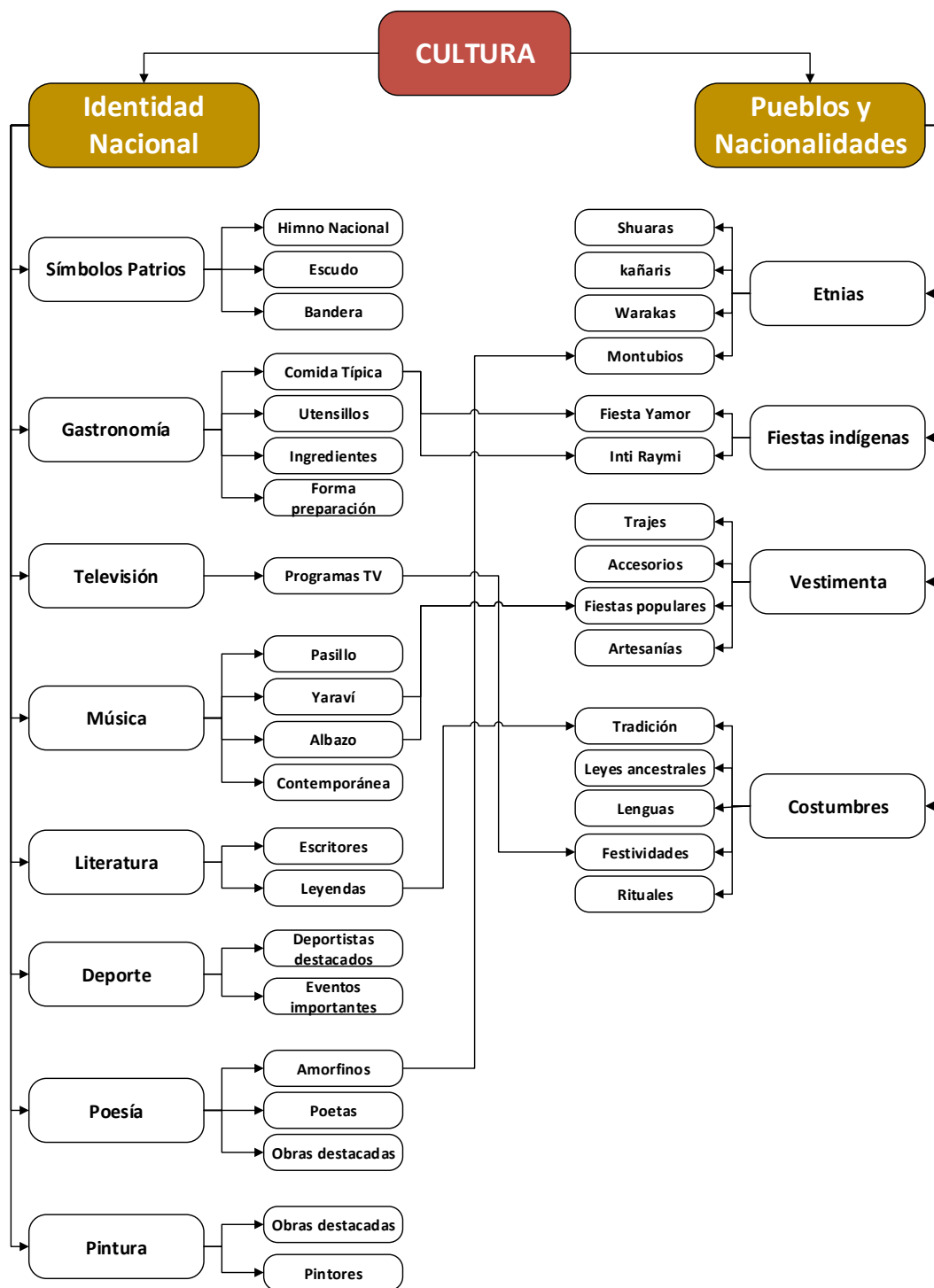


Figura 15. Categorías del Criterio Cultura programa PluriTV

7.1.2. Criterio Historia

En el criterio de Historia, se incluyen los contenidos referentes al rescate y recordación de las principales gestas patrióticas y las personas que la llevaron a cabo. En este sentido este criterio se subdivide en los temas de hechos históricos y personajes, los cuales tienen las siguientes categorías:

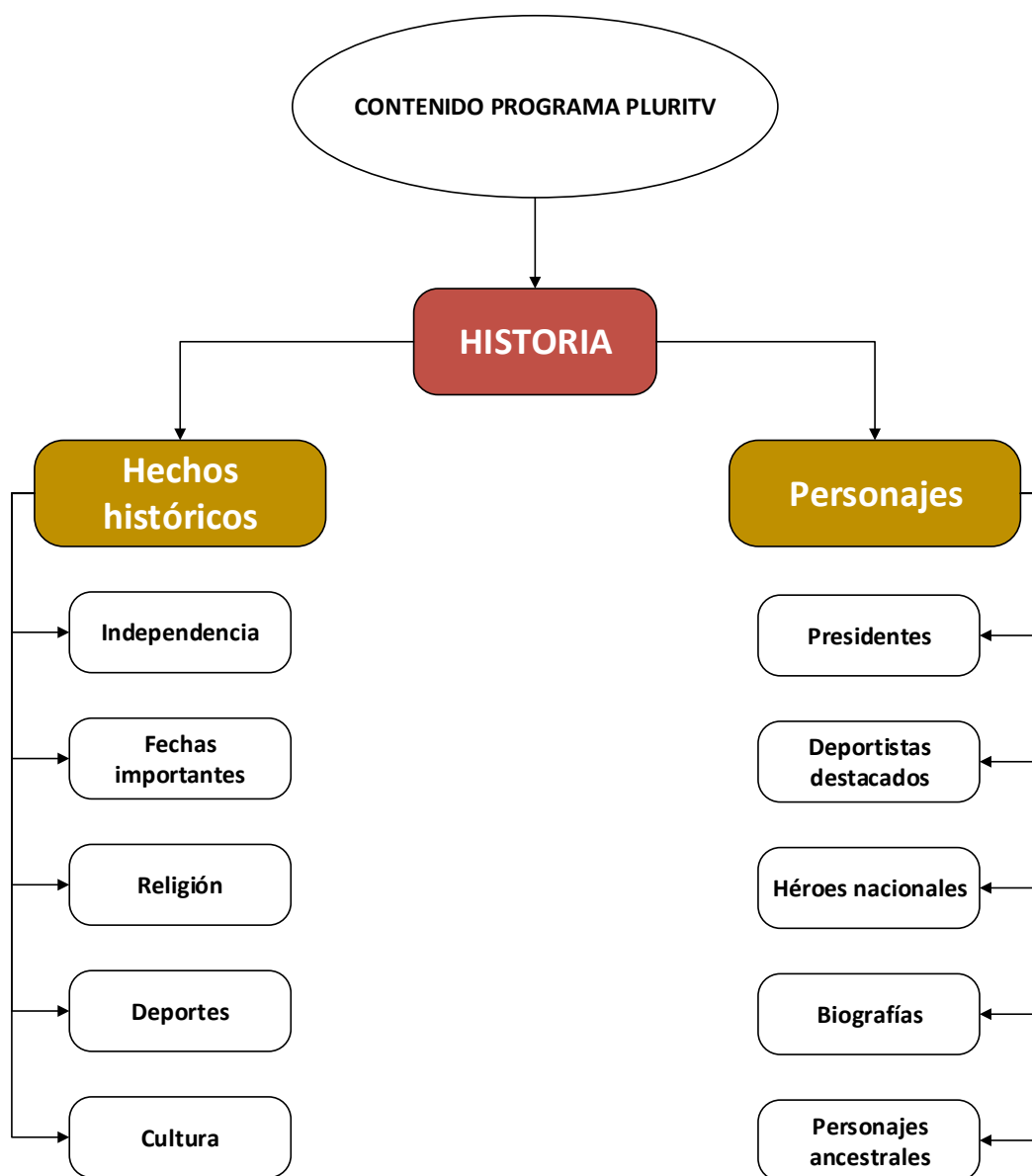


Figura 16. Contenido Criterio Historia programa PluriTV

- Proceso independentista del Ecuador en el siglo XIX, resaltando las gestas heroicas y batallas que condujeron a la independencia del país de la Corona Española.
- Fechas importantes de los cantones y parroquias que componen el Ecuador, especialmente con las fechas locales que no son conocidas a nivel nacional, por ejemplo, fechas de cantonización.
- En la categoría deporte contiene hechos históricos llevados a cabo por deportistas destacados del país, como es el caso de primera clasificación al Mundial Corea Japón 2002 por parte de la selección de fútbol del Ecuador, la primera medalla de oro a nivel olímpico, entre otros.
- La categoría religión describe las celebraciones religiosas del país y su relación con la comunidad local.
- La categoría cultura contiene aspectos de la sociedad ecuatoriana que tienen referencia a su idiosincrasia y su interconexión con la historia.

El tema de personajes contiene las siguientes categorías:

- La categoría Presidentes donde se describen los líderes que han llevado a grandes transformaciones en el país desde el inicio de su vida republicana.
- Deportistas destacados en conexión con la categoría deporte, esta incluye los protagonistas de las gestas deportivas destacadas.
- La categoría Héroes nacionales destaca la labor de los principales personajes del país en sus batallas independentistas.

- La categoría Biografías incluye la descripción de los protagonistas de la cultura, literatura y pintura.
- La categoría Personajes ancestrales son los héroes de la nacionalidad precolombina que se reflejan sus hechos en leyendas y saberes tradicionales.

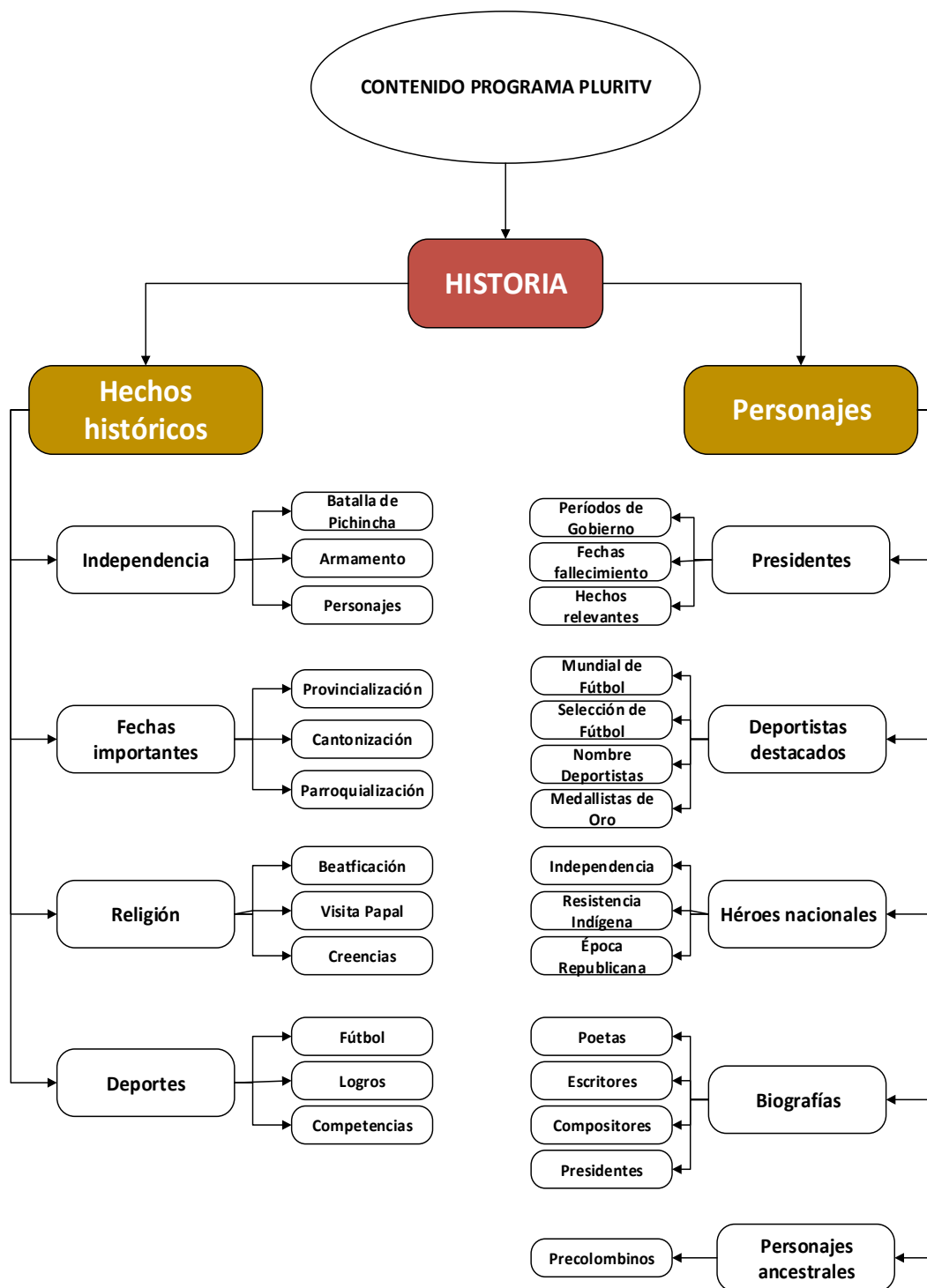


Figura 17. Categorías del Criterio Cultura programa PluriTV

7.1.3 Criterio Geografía

En el criterio de Geografía, se incluyen los contenidos referentes a la exaltación de los sitios turísticos del país y el encanto de las personas que los habitan. Otro tema de geografía es ubicación geográfica que permite conocer los lugares del país, que no tienen una alta exposición mediática. En el siguiente gráfico se aprecian la clasificación correspondiente a este criterio y sus respectivos temas:

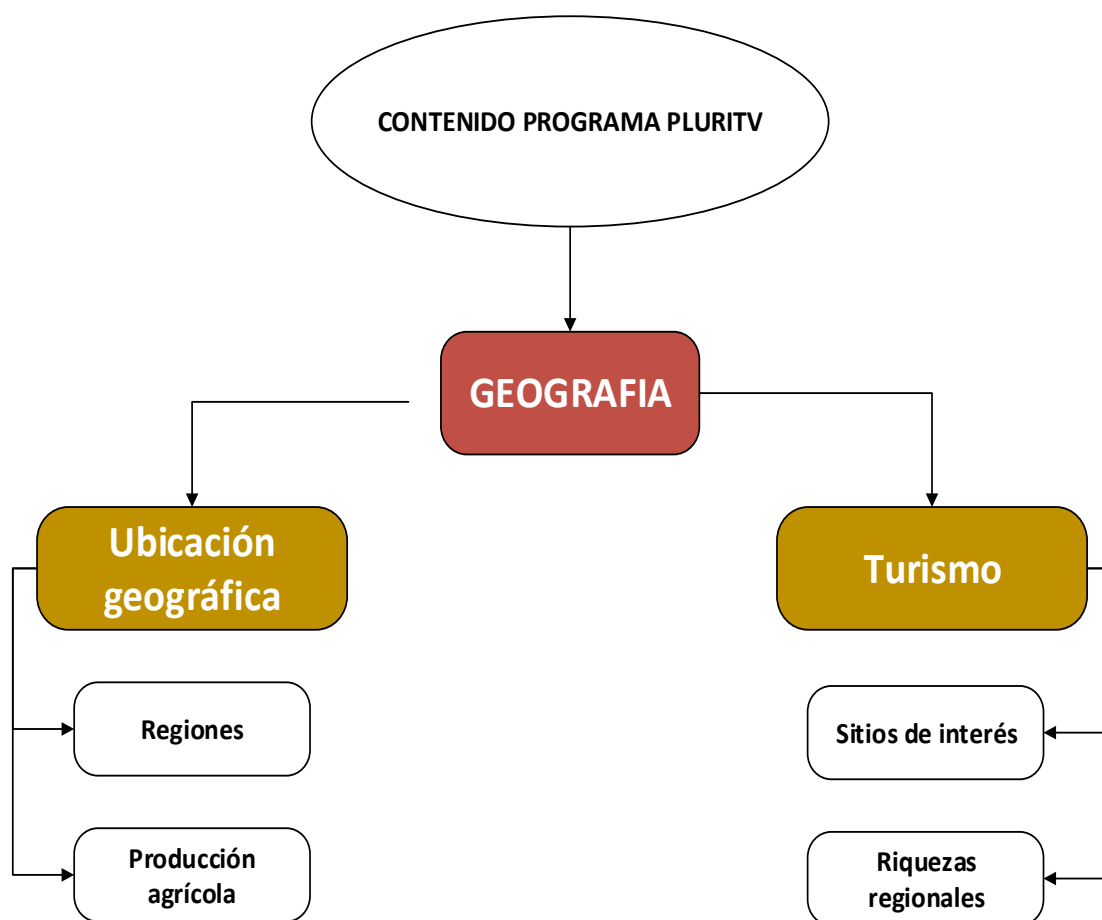


Figura 18. Contenido Criterio Geografía programa PluriTV

El contenido de las categorías es el siguiente:

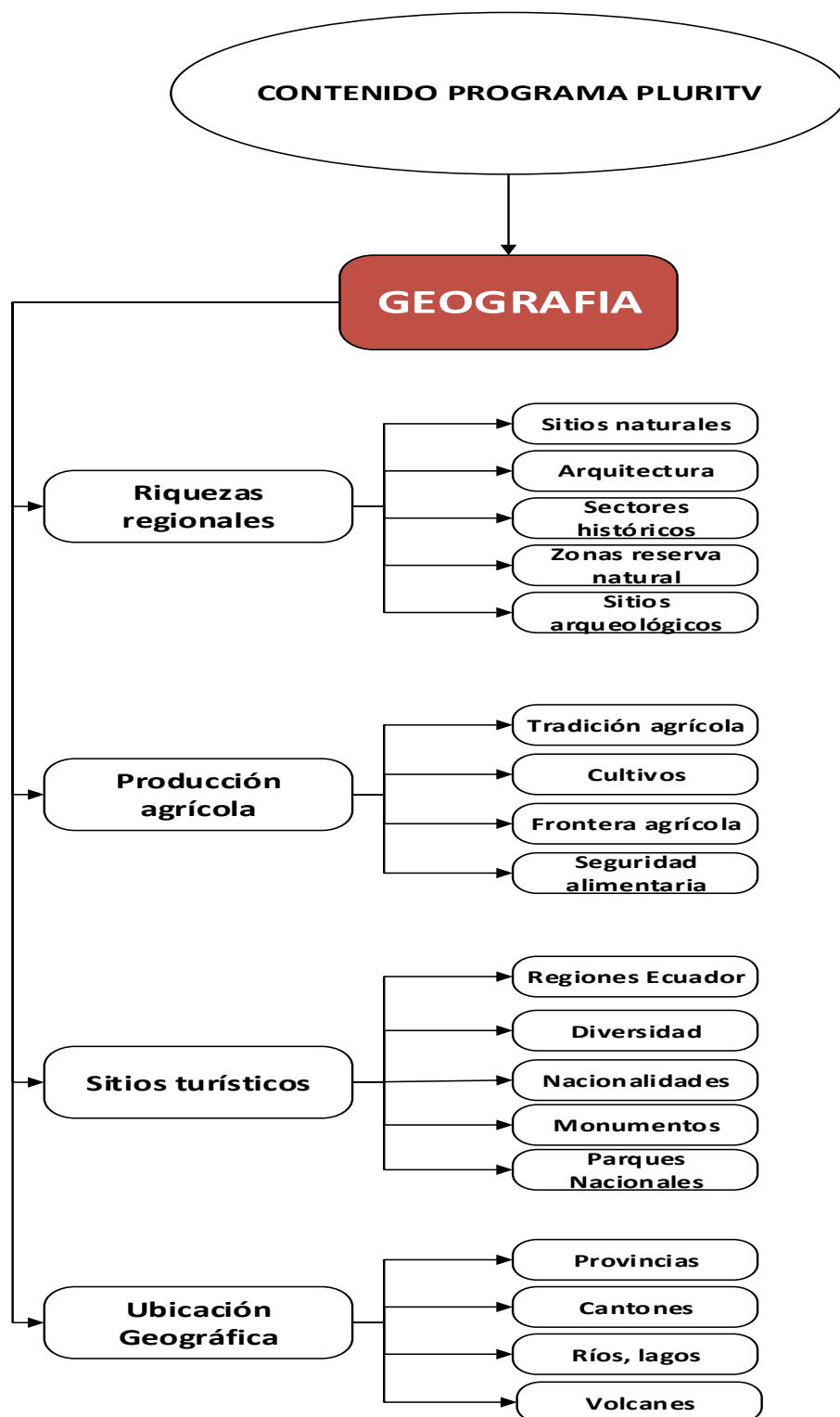


Figura 19. Categorías del Criterio Geografía programa PluriTV

- Riquezas regionales describe los lugares del país que tienen una tradición cultural que transmitir a la sociedad ecuatoriana, por ejemplo, las Ruinas de Ingapirca o el Parque Machalilla.
- Producción agrícola se encarga de presentar la riqueza agrícola del país, introduciendo los sembríos y plantaciones donde se aplican técnicas agrícolas innovadoras.
- La categoría sitios turísticos engloba los destinos de interés por los visitantes nacionales e internacionales, por ejemplo, las Islas Galápagos o el Parque Cuyabeno en la Región Amazónica
- La categoría Ubicación tiene la intención de describir a los espectadores del programa los sitios del país que no tienen una amplia difusión y tienen una riqueza cultural que transmitir.
- Regiones del Ecuador es la categoría que explica las riquezas naturales de cada región del país y su respectiva caracterización.

7.2 Entrevistas a expertos

Con el fin de validar la información obtenida en el análisis cualitativo del programa Plurivy y conocer la opinión de expertos educadores sobre el tema de investigación, se procedió a ejecutar una entrevista dirigida a los siguientes profesionales vinculados con temas de educación:

- Msc Emilio Cárdenas
Docente universitario – Posgrado en tecnologías de la información aplicadas a la educación
- Msc Paul Manobanda
Docente universitario – Posgrado en diseño y ejecución de sistemas de información.

- Msc Fernando Bravo
Docente universitario – Posgrado en estudio culturales

Las preguntas planteadas a los expertos son las siguientes:

1. ¿La Ley de Comunicación incentiva el contenido cultural de la televisión?
2. Piensa usted que el programa PluriTV ayuda a los canales de televisión a emitir contenido intercultural.
3. La estructura del programa está enfocada en difundir la diversidad cultural del país.
4. La dinámica del programa genera un interés en el televidente.
5. A su criterio, es necesaria la creación de mayor contenido intercultural en la televisión como herramienta educativa.
6. El contenido intercultural es de interés para los patrocinadores de la televisión nacional.
7. Los televidentes tienen interés por productos comunicacionales enfocados en la educación.
8. Desde el sector estatal, que tipo de políticas se puede emitir para incentivar este tipo de programas televisivos.

Las respuestas de los expertos se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 2.
Entrevistas a expertos

Preguntas	Msc. Emilio Cardenas	Msc Paúl Manobanda	Msc. Fernando Bravo
Ley de Comunicación	Si la incentiva, porque los canales han adaptado su programación	Si, los medios de comunicación deben cumplir con la ley	Si, pero no es la forma ideal de incorporar contenido cultural, es un tema forzado
Programa Pluriv	Si ayuda, es un producto destacable	Si, porque permite un nuevo formato de programa que ha sido apartado de la TV	Si porque responde a los contenidos obligatorios dispuestos por la Ley Comunicación
Estructura programa Pluriv	Si, porque resalta valores de la cultura ecuatoriana	Si, es un programa entretenido y con apoyo a la educación	Si, aunque falta mencionar diversos temas, es un producto con enfoque comercial
Interés del televidente	Si, aunque la franja horario no ayuda a captar mayor público	Si, tiene un público cautivo por este tipo de programas	Si, pero no se enfoca en público joven
Contenido cultural como herramienta educacional	Si, en horarios de mayor audiencia	Si, pero deben enfocarse en temas interactivos con el público	Si, debe promoverse el mensaje cultural en horarios de mayor impacto
Interés comercial del contenido cultural	No, los patrocinadores buscan los programas con mayor impacto en el público como telenovelas	La televisión abierta está perdiendo espacio entre el público de mayor poder adquisitivo por su falta de dinamismo, eso aleja a los anunciantes	No, porque los anunciantes buscan el retorno rápido sobre la inversión publicitaria
Interés de los televidentes por productos educomunicaciones	Si, pero no encuentran un programa que sea constante en su difusión cultural	No, buscan deportes y programas de entretenimiento	No, porque la televisión no tiene propuestas que generen interés
Políticas públicas	Incentivar el contenido cultural y educativo, por la vía de convenios con canales internacionales que tienen mejor producción educativa	Como se plantea la ley es adecuado para incentivar la difusión cultural	Se debe coordinar acciones entre autoridades públicas, educadores, programadores y anunciantes para crear productos de interés

7.3 Análisis de contenido

En base, al análisis de la información obtenida de los expertos y el contenido del programa Plurivt se puede mencionar, que la Ley de Comunicación, es un cuerpo legal que ha permitido la difusión de contenido intercultural, y de esta manera, permitió al programa Plurivt tener una presencia nacional en los principales canales de televisión.

En cuanto al contenido del programa Plurivt, se puede establecer, que su primera temporada permitió mencionar diferentes contenidos, los cuales, se dividieron en tres temas, que son Historia, Cultura y Geografía.

En el país, no existe muchos casos de televisión cultural, es por ello, que no existe un referente contra el cual se pueda comparar o equiparar la producción del programa Plurivt. A partir, de la vigencia de la Ley de Comunicación, se incrementaron las propuestas interculturales en radio y televisión, en el este último caso, el Ministerio de Educación emitió el programa Educatv con la finalidad de emitir pastillas educativas en los canales de comunicación públicos y privados, con el complemento de una herramienta tecnológica para atraer al público adolescente.

De acuerdo, a la investigación de Reinoso (2014), el programa Educatv no tiene los resultados esperados, porque no existen un trabajo en equipo con los canales de televisión, en lo relacionado a la programación. Esto implica, que se emita el programa Educatv en medio de programas no aptos para menores y de contenido de entretenimiento y comercial, lo cual produce en el televidente, especialmente en los menores de edad, un impacto que causa confusión y no aportan en la generación de conocimiento a través de la televisión.

Este hecho, de descoordinación en la programación, también afecta a Plurivt y disminuye el impacto de su contenido y de su aporte a la educación, especialmente en adolescentes. Otro aspecto, que afecta a la programación de

Pluriv, es su falta de interactividad con el público. Esto puede implicar en que el televidente puede desconcentrarse fácilmente del programa.

Los segmentos del programa, están estructurados para la participación de los concursantes, pero no existe una interacción con el público televidente, lo cual puede repercutir en el rating del programa, ya que el público está habituado a la interacción con el uso de medios digitales.

CAPÍTULO VIII: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Para la difusión de los resultados del proyecto de investigación se desarrolló un reportaje multimedia que se publicó en la página web Televisión para aprender (<http://knmoran0.wixsite.com/tveducultural>). La razón principal por la que se escogió esta forma de difusión es que Internet es un medio que tiene gran alcance y acogida, que sirve como fuente de consulta para cualquier tema.

8.1 Definición de reportaje multimedia

El reportaje multimedia es un formato que se incorpora a varios géneros periodísticos y que fue creado especialmente para Internet. En otras palabras, se ha dicho lo siguiente sobre este tipo de contenido:

“La multimedialidad permite la articulación de todos los códigos de la comunicación en los medios impreso, radial y televisivo. Un producto concebido desde y para el periodismo digital puede articular, como nunca antes, la utilización del texto, las funciones de la música, los efectos, el sonido-ambiente y las voces, con imágenes fijas y en movimiento, diversas en cuanto a los planos, movimientos, ángulos de cámara y transiciones” (Marrero, 2008, p. 352).

8.2 Desarrollo del reportaje multimedia

El reportaje multimedia se desarrolló con la información obtenida durante todo el proyecto de investigación. Para construir la información de manera correcta en la plataforma digital se consideraron las recomendaciones del manual *¿Cómo escribir para la web?* (2008), de Guillermo Franco, promovido por el Centro Knight para Periodismo en las Américas. De esta manera se determinaron los siguientes lineamientos:

- **Nombre del portal web:** *Televisión para aprender.*

Se escogió este nombre porque es fácil de recordar y es un título corto. También porque, como dicen los expertos de la comunicación digital, contiene las palabras claves de lo que se refiere el reportaje multimedia en sí. (Franco, 2008, p. 83).

- **Objetivo:** este espacio tiene como objetivo difundir los resultados de la investigación académica sobre la transmisión de la cultura y la historia a través de la televisión ecuatoriana.
- **Público:** está dirigido a profesionales de la comunicación, periodistas, estudiantes de comunicación e investigadores académicos y público en general que esté interesado en el análisis de contenido de programas educativos de la televisión ecuatoriana como PluriTV.
- **Lenguaje:** considerando que el público objetivo es amplio, el lenguaje utilizado se alejará un poco de lo académico e intentará ser más cercano e informal. Sin embargo, no se permitirá el uso excesivo de coloquialismos y siempre se relatará en tercera persona.
- **Citación:** Se recurrirá a la forma de citación utilizada en Internet que consiste en generar hipervínculos a las fuentes originales de la información.

Plataforma

La plataforma que se eligió para crear el portal fue Wix.com porque permite un diseño personalizado y creativo.

8.3 Contenidos periodísticos

Handbook: se elaboró una guía y un complemento para los profesionales o las personas interesadas en ¿cómo realizar un buen programa educativo?. Este producto se compartió en la plataforma issuu.com.

Texto: se realizaron un reportaje de cerca de 1000 palabras y una nota informativa de alrededor de 600 palabras. Para la realización de estos productos se tomaron en cuenta los siguientes parámetros web: uso de

negrillas, hipervínculos, etiquetas, enumeraciones, lectura escáner y elementos multimedia como infografías, videos, audios e infografías.

Audio: se realizaron 3 audios con distintos contenidos. Hay una entrevista con expertos del tema de edu.comunicación, notas y datos curiosos sobre la televisión educativa y un vox populi de lo que a las personas les gustaría ver en televisión cultural. La plataforma que se utilizó para publicar las notas fue SoundCloud.

Video: se realizaron dos productos televisivos en formato de reportajes informativos. Las notas se publicaron en un canal de Youtube.

CAPITULO IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En el Ecuador, históricamente no han existido programas educomunicacionales o programas que muestren la cultura de nuestro país. Sin embargo, en los últimos años los productores y directores se han enfocado en crear contenido educativo para la televisión como EDUCA y Pluriv. Programas que han plasmado la ley de comunicación en sus transmisiones.

El conjunto de actividades que engloba la educación son actos que se desarrollan en un entorno comunicativo, por ende, se puede concluir que la educación es un acto de comunicar. Por lo que, ligar a la educación y comunicación, es crear una sinergia de alto impacto en favor de los estudiantes. A partir de esta mención, se puede establecer el papel que cumple la tecnología, como un aportante al crecimiento de la educación, Esta potencialidad está sujeta a la creación de contenido por parte de productores y educadores. En este aspecto se alinea el programa Pluriv, como una alternativa para conocer la idiosincrasia del país, por medio de un programa concurso.

Es evidente que los medios de comunicación en la actualidad tienen un mayor espacio para el entretenimiento, de igual manera sucede con espacios en internet o redes sociales. Por lo que, es importante que el contenido de los programas educativos, sea orientado al entretenimiento y conocimiento del televidente, ya que, los jóvenes son bombardeados por información que procede de diversas fuentes. El programa Pluriv debe observar estos criterios para que tenga una cuota de audiencia importante y de esta manera perdure su emisión, más allá del cumplimiento de la Ley de Comunicación.

Los principales elementos de educomunicación que utilizan los programas centrados en temas culturales, como es el caso, de Pluriv son educar y comunicar en base a una actividad de entretenimiento como es la televisión. El

programa Pluriv tiene una estructura de concurso y busca que los televidentes se puedan nutrir de los conocimientos de los participantes, para de esta manera con su rol de educador y comunicador, como una expresión de la cultura popular en el país. Como lo mencionan los expertos consultados en el análisis cualitativo, el televidente tiene interés en el programa, porque lo sienten cercano y se enfoca en una realidad de los diversos lugares del Ecuador. Esto provoca, que su público objetivo, no se centre en una región o ciudad específica, sino que tiene un alcance a nivel nacional.

El programa Pluriv aplica los preceptos del periodismo cultural, porque en la difusión de sus contenidos se busca cubrir las manifestaciones culturales del Ecuador, a través de los temas tratados en el desarrollo del concurso. Así lo corroboran los expertos consultados, quienes afirman que Pluriv es una herramienta comunicacional que se enfoca en difundir la cultura del país y a la vez generar conocimiento y educación en sus televidentes. En el análisis de contenido, se pudo determinar relaciones entre los temas que aborda el programa, siendo una generación de contenido transversal entre asuntos que mencionan la cultura popular del país, hechos históricos, personajes y las regiones del Ecuador.

De acuerdo al análisis de contenido y a la mención de los expertos consultados, el programa Pluriv cumple con lo dispuesto en la Ley de Comunicación vigente, especialmente a lo que establece el artículo 36 en lo referente al derecho a la comunicación intercultural y plurinacional, y al respectivo reglamento sobre la difusión de contenidos culturales. Como se establece en el análisis cualitativo, el programa difunde los catorce parámetros de contenido intercultural, enfocados en los tres temas de análisis, que son cultura, historia y geografía en conjunto con sus respectivas categorías y criterios.

Recomendaciones

La estructura del programa dio resultado en su primera temporada, pero debe evolucionar hacia la interacción con el público televidente, a través del uso de las redes sociales, que permiten generar un contacto inmediato con la persona que está al otro lado de las cámaras. Para que suceda esta recomendación, se debe emitir el programa en directo o generar contenido de multimedia que se pueda descargar a través de una aplicación móvil. Esto implica, una mayor inversión por parte de los financistas del proyecto, este trabajo se lo puede realizar con una mejor estrategia de comercialización del programa por parte de sus productores, alegándose de la visión de ser un programa que cumple con el contenido intercultural que establece la Ley de Comunicación y convertirse en un producto de interés comercial con el uso de la tecnología, que es ampliamente usada por el televidente, especialmente en el caso de niños y adolescentes.

El punto fuerte del programa Plurityv es generar contenido cultural enfocado en la diversidad de la sociedad ecuatoriana, para mejorar este aspecto debe mantenerse alejado de aspectos políticos vinculados al gobierno de turno. En ciertos pasajes del programa se puede determinar mensajes proselitistas, que no aportan en los objetivos interculturales del programa. Por lo que, es necesario mantener una línea editorial independiente y enfocada en los objetivos de educomunicación.

Es importante que se genere mayor contenido intercultural en la televisión ecuatoriana, proveniente de iniciativas del sector privado, se puede plantear un programa de similares características a Plurityv, con financiamiento de empresas que confíen en el contenido del programa. Para ello, es necesario que se comercialice el espacio televisivo como un producto de responsabilidad social o marketing social. Esta tarea se debe ser responsabilidad conjunta entre publicistas, productores y educadores para ofrecer un producto rentable a las empresas privadas.

REFERENCIAS

- Acaso, M. (2005). Didáctica de la sospecha . *Investigación en Educación Artística*, 11 - 18.
- Adame, A. (Junio de 2009). *Medios Audiovisuales en el Aula*. Obtenido de Central Sindical Independiente y de Funcionarios: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_19/ANTONIO_ADAME_TOMAS01.pdf
- Aguaded, J. I. (2009). *Convivir con la televisión, Familia, educación y recepción televisiva*. Barcelona: Paidós.
- Aguilera, E. (Octubre de 2012). *Los estilos de enseñanza, una necesidad para la atención de los estilos de Aprendizaje en la Educación Universitaria*. Obtenido de Uned: http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_10/articulos/Articulo07.pdf
- Alvarado, A. (30 de agosto de 2015). *El Comercio*. Obtenido de www.elcomercio.com: <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/2523451739fb4e8b-eb0a-4878-bc7e-2d167a051db3>
- Aparici, R., & Marco, S. (2012). Pedagogía de la Interactividad. *Comunicar*, 51-58.
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial N° 449 de 20 de octubre de 2008.
- Asamblea Nacional. (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Quito: Registro Oficial N° 22 de 23 de junio de 2013.
- Bujoxas de Siqueira, A., & Rothberg, D. (2014). La educación en medios y las políticas educativas brasileñas para la mejora del aprendizaje. *Revista Científica de Educomunicación*, 113 - 123.
- Cabero, J. (2007). *Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación*. Mexico DF: McGraw Hill.
- Calixto, R. (2008). La Telesecundaria ante la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1 - 11.

- Caro Carretero, R. (2006). Los recursos audiovisuales al servicio de las matemáticas. *Enlaces*, 1 - 9.
- Casey, B., Calvert, B., Liam French, J., Lewis, J., & Casey, N. (2008). *Television Studies: The Key Concepts*. New York: Routledge.
- Cerón, T. (2010). *Estrategias activas de aprendizaje*. Ecuador: UTN.
- Claro, A. (2012). *El documento audiovisual en la práctica pedagógica* . Obtenido de Universidad Autonoma de Barcelona: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4113/acl1de1.pdf;jsessionid=AEFB2E39FC9958EA04A37BEA8CDC7CD4.tdx1?sequence=1>
- Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación. (2015). Reglamento para la Aplicación del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación sobre Difusión de Contenidos Interculturales . Resolución N° CORDICOM-PLE-2015-036 .
- Cortés, P. (2010). *Dos modos de tratar la televisión en la escuela como herramienta curricular* . Malaga: Dialnet.
- Coscollala, M., & Fuentes, M. (2010). Innovación educativa: experimentar con las tics y reflexionar sobre su uso. *Revista de Medios y Educación*, 171 - 180.
- El Comercio. (Enero de 2015). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/tendencias/diversion-educacion-educativ-television-ecuador.html>
- El Universo. (19 de enero de 2015). *Programa concurso Pluriv muestra la pluriculturalidad de Ecuador*. Recuperado el 26 de marzo de 2016, de El Universo: <http://www.eluniverso.com/vida-estilo/2015/01/19/nota/4456336/programa-concurso-muestra-pluriculturalidad-pais>
- García, & García. (2012). *Filosofía de la Educación*. Madrid: Narcea. S.A.
- Hernandez, R. (2010). *Fundamentos de la metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Jimenez, G., Concha, C., & Zambrano, R. (2014). Del valor educativo de los medios de comunicación: una aproximación al caso audiovisual. *Ambitos*, 1-12.

- Kaplún, M. (2008). *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Labrador, J., & Ángeles, A. (2008). *Metodologías Activas*. Valencia: Editorial de UPV.
- Lasada, J. (2011). *Acercamiento al estudio de la Imagen Publicada: definición y casos*. Obtenido de Red DirCom Iberoamericana: <http://www.reddircom.org/textos/ima-pbl.pdf>
- López, G. (16 de Noviembre de 2010). *Apuntes sobre la pedagogía crítica: su emergencia, desarrollo y el rol en la posmodernidad*. . Obtenido de Universidad del Pacífico: <http://www.upacifico.edu.py/librosdigitales/989.pdf>
- Macías, F. (2003). *La primera pantalla: Cronica del nacimiento de la televisión ecuatoriana*. Quito: Gráficas Ramirez.
- Marcelo, C. (2012). Aprender a enseñar para la sociedad del conocimiento. *Revista Complutense de la Educación*, 531 - 539.
- Marín, V. (2005). La televisión de calidad y la familia. *Comunicar*, 225 - 230.
- Marqués, P. (2012). Impacto de las TICS en la educación. *3 Ciencias*, 1 - 15.
- Mazarío, I., & Mazarío, A. (2009). *El constructivismo: Paradigma de la Escuela Contemporánea*. Obtenido de Biblioteca de las Ciencias en Cuba: <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/libros/index/assoc/HASH2243.dir/doc.pdf>
- Medrano, C. (2006). El Poder Educativo de la Televisión. *Revista de Psicodidáctica*, 11(1), 93-107. Recuperado el 10 de Enero de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/175/17514747007.pdf>
- Nivicela, M. (2012). *Propuesta de programa de televisión científico educativo*. Cuenca: UPS.
- Palazón, J. (2014). De Youtube al vodcasting: La Web 2.0 de video como propulsora de nuevos escenarios educativos. *II Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa* (págs. 40 - 49). Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Pallares, M. (Junio de 2014). Los medios de comunicación y tecnológicos como ejes de canalización y gestión del conocimiento. *Educar*, 50(1), 207-

229. Obtenido de Deposito Digital de Documentos UAB:
<https://ddd.uab.cat/record/115098/?ln=es>
- Pelechá, J. (2005). La disociación entre televisión y educación. *Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 2 - 25.
- Pérez, J. (2004). *El nuevo lenguaje de la televisión educativa: Tecnología y estrategias*. México: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pérez, J., Llaquet, P., Moyano, M. A., Serrano, M., De la Cueva, C., De Diego, I., . . . Prado, E. (2012). *Alternativas a la televisión actual*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Programa VEO VEO. (19 de septiembre de 2016). www.mundoveoveo.gob.ec.
 Obtenido de Descubre VEO VEO:
<http://mundoveoveo.gob.ec/web/descubre-veoveo/>
- Reinoso, M. (2014). *La televisión educativa en el Ecuador: Análisis de los programas del proyecto "Educa televisión para aprender"*. Quito: PUCE.
- Rincón, O. (2008). Políticas culturales de medios de comunicación. *Signo y pensamiento*, 41 - 60.
- Rodriguez, J. (2014). El cine en la realidad de las aulas. *Historia y Comunicación Social*, 19, 565 - 574.
- Román, P. (2012). *Utilización técnica y didáctica del sonido*. Obtenido de Grupo de tecnología educativa:
<http://tecnologiaedu.us.es/cursos/32/html/cursos/cursosonido/1-1.htm>
- Romero, A. (2011). La televisión, ¿medio para el desarrollo infantil? *Educación siglo XXI*, 345 - 360.
- Salinas, J. (2011). I uploaded a Youtube video: ¿una nueva perspectiva en la televisión educativa? *Edmetic*, 8 - 28.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Senplades.
- Suárez, J., & Navas, W. (2005). La televisión educativa como estrategia metodologica. *La televisión que queremos: televisión de calidad* (págs. 1 - 7). Venezuela: Comunicar.

- Tedesco, J. C. (2004). *Educación en la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- UCSGRTV. (Enero de 2015). *UCSG Televisión*. Obtenido de UCSG Televisión: <http://www.ucsgrtv.com/television/>
- UNAM. (2007). *Aprendizaje por descubrimiento y enseñanza expositiva en la enseñanza de la biología*. Obtenido de Coordinación de Posgrados: http://www.posgrado.unam.mx/madems/materias/didacticadelabiologia/DIDACTICA-DE-LA-DISCIPLINA_UNIDAD_4.pdf
- Villalustre, L., & Del Moral, E. (2010). *Experiencias creativas de televisión infantil en el ámbito internacional*. Barcelona: Octaedro.

ANEXOS

ANEXO 1. Entrevista a Luis Cucalón

A través de correo electrónico, se pudo contactar con el Productor Ejecutivo de Pluritiv Luis Cucalón, quien respondió a las siguientes preguntas:

1. ¿De dónde nace la idea de crear Pluritiv?

Pluritiv nace de la necesidad de los Canales de Televisión de cumplir con la Ley Orgánica de Comunicación. Sobre la difusión de contenidos interculturales.

2. ¿Cuál es la dinámica del programa?

Es un programa concurso que contiene varios segmentos, todos basados en investigación sobre la plurinacionalidad e interculturalidad del país. Existe el segmento de concurso donde a través de un panel de acertijos se van otorgando puntos a los concursantes, dependiendo si sus respuestas son acertadas. También existen otros segmentos interactivos como: ¿En qué parte del Ecuador me encuentro? , donde mediante pistas y un video, los concursantes deben adivinar el sitio donde se encuentre el reportero o reportera; también el segmento de "Chente y Pepucho", que son viejos que han vivido de cerca la historia de nuestro país y a través del humor nos dan pistas para que adivinemos de quién o de qué evento están hablando. Adicional a la parte de concurso también se presentan reportajes desde diferentes partes del Ecuador sobre temas, personajes, lugares, costumbres, etc. que tengan que ver con el tema cultural.

3. ¿Cuál es el objetivo de Pluritiv?

El objetivo es Educar a través del entretenimiento, cumpliendo además con la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

4. ¿Cuántos programas se han emitido en la primera temporada?

Son 180 programas en la primera temporada.

5. ¿En qué canales se difundirá Pluriv en la segunda temporada?

En la primera temporada estuvo en TC, Teleamazonas, Ecuavisa Gamatv y RTS. Es una producción Nacional independiente de Jirafa Producciones. Como el costo de producción es muy alto, se le ofreció a los canales que compartan su costo y así pueden cumplir con la LOC en el tema cultural y en lo que se refiere a la cuota de producción independiente. En la segunda temporada, Pluriv solo está en 3 canales, TC, Teleamazonas y Ecuavisa. Hay que enfatizar que no es un programa del Gobierno.

6. ¿Cuál es la cantidad de premios se repartió en la primera temporada?

Existieron muchos ganadores en la primera temporada, se repartieron 90 mil dólares entre los ganadores.

7. ¿Cómo han visto la acogida del programa?

La acogida del programa fue excelente, le gusta mucho al público ecuatoriano y todo el mundo conoce PLURITV.

8. ¿Creen que el programa educa a las personas a través de la televisión?

Uno de sus objetivos es educar y creo que si se ha logrado.

9. ¿La televisión es un buen medio para culturalizar a las personas? ¿Por qué?

La televisión es un medio masivo usado principalmente para entretenerse e informarse, se pueden producir programas educativos, pero deben tener un gancho, ese gancho es el entretenimiento.

ANEXO 2. Información programas PluriTV

Nº	Fecha de publicación	Link	Tiempo Duración
1	15-12-2015	https://www.youtube.com/watch?v=mEn_aHzAJFc	59 min. 47 seg.
2	25-05-2015	https://www.youtube.com/watch?v=2myOdWVD8w8	59 min. 50 seg.
3	28-04-2015	https://www.youtube.com/watch?v=5OlKRy_968Q	53 min. 45 seg.
4	23-03-2015	https://www.youtube.com/watch?v=qujQhPxHenY	9 min. 20 seg.
5	13-02-2015	https://www.youtube.com/watch?v=X1o3vh5ilyk	10 min. 52 seg.
6	01-02-2015	https://www.youtube.com/watch?v=NLAhnj0C-c4	10 min. 00 seg.
7	13-05-2015	https://www.youtube.com/watch?v=iUiC-We6r_E	27 min. 13 seg.
8	21-08-2015	https://www.youtube.com/watch?v=OruKz7YH_tE	23 min. 15 seg.
9	18-02-2015	https://www.youtube.com/watch?v=zA4gcGhbdeM	11 min. 41 seg.
10	21-02-2015	https://www.youtube.com/watch?v=2XxeoojXG0M	10 min. 59 seg.
11	27-02-2015	https://www.youtube.com/watch?v=ZhMbjLhiDDo	07 min. 48 seg.
12	13-04-2015	https://www.youtube.com/watch?v=XRFJiamVL_Y	17 min. 48 seg.
13	20-03-2015	https://www.youtube.com/watch?v=9XcSncztfZ4	09 min. 56 seg.
14	06-03-2016	https://www.youtube.com/watch?v=v0p9gFa_rCU	08 min. 28 seg.
15	05-03-2016	https://www.youtube.com/watch?v=64dd7xSExig	06 min. 17 seg.
16	05-03-2016	https://www.youtube.com/watch?v=UfoASUT4trY	06 min. 24 seg.
17	06-03-2016	https://www.youtube.com/watch?v=GLSSts56BUY	07 min. 48 seg.
18	06-03-2016	https://www.youtube.com/watch?v=txILVfCskqU	07 min. 03 seg.
19	04-03-2016	https://www.youtube.com/watch?v=03GJZyVY-Bw	07 min. 20 seg.